



"2010, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL
Y DEL CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA"

SESIÓN ORDINARIA
H. LXV LEGISLATURA DEL ESTADO
PRIMER PERIODO DE SESIONES
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

PRESIDENTE: SESIÓN ORDINARIA DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA
LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE
DURANGO, PRIMER PERÍODO DE SESIONES, PRIMER AÑO DE
EJERCICIO CONSTITUCIONAL, 07 DE DICIEMBRE DE 2010

EN LA CIUDAD DE VICTORIA DE DURANGO, DGO., SIENDO LAS (9:00)
NUEVE HORAS DEL DÍA (07) SIETE DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO
(2010) DOS MIL DIEZ, REUNIDOS EN EL SALÓN DE SESIONES DEL H.
CONGRESO DEL ESTADO LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA
HONORABLE SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA LOCAL, BAJO LA
PRESIDENCIA DEL DIPUTADO SERGIO URIBE RODRÍGUEZ, ASISTIDO DE
LOS DIPUTADOS SECRETARIOS MANUEL IBARRA MIRANO Y MIGUEL
ÁNGEL OLVERA ESCALERA, DIO PRINCIPIO LA SESIÓN CON LA
INSTRUCCIÓN A LA OFICIALÍA MAYOR QUE ABRA EL SISTEMA DE
REGISTRO HASTA POR UN MINUTO, PARA QUE LOS DIPUTADOS
INSCRIBAN SU ASISTENCIA, REGISTRÁNDOSE LOS SIGUIENTES:
DIPUTADO RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA, DIPUTADO MIGUEL
ÁNGEL OLVERA ESCALERA, DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA,
DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO, DIPUTADO OTNIEL
GARCÍA NAVARRO, DIPUTADO JAIME RIVAS LOAIZA, DIPUTADO MANUEL
IBARRA MIRANO, DIPUTADO CARLOS AGUILERA ANDRADE, DIPUTADO
ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ, DIPUTADO DAGOBERTO
LIMONES LÓPEZ, DIPUTADO SERGIO URIBE RODRÍGUEZ, DIPUTADA
JUANA LETICIA HERRERA ALE, DIPUTADO FRANCISCO JAVIER IBARRA



CONGRESO DEL ESTADO
DURANGO

"2010, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL
Y DEL CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA"

07 DE DICIEMBRE DE 2010
(9:00) HORAS

2

JÁQUEZ, DIPUTADO ALEONSO PALACIO JÁQUEZ, DIPUTADO PEDRO SILERIO GARCÍA, DIPUTADO MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM, DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ, DIPUTADA JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL, DIPUTADO ADRIAN VALLES MARTÍNEZ, DIPUTADO EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO, DIPUTADA LOURDES EULALIA QUIÑONES CANALES, DIPUTADO GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ, DIPUTADO FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ, DIPUTADA ELIA MARÍA MORELOS FAVELA, DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES, DIPUTADA KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA, DIPUTADO JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO Y DIPUTADO SERGIO DUARTE SONORA.- FALTANDO CON PERMISO DE LA PRESIDENCIA LOS CIUDADANOS DIPUTADA GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ, Y DIPUTADO JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE DECLARA CERRADO EL SISTEMA DE REGISTRO DE ASISTENCIA, POR LO QUE SE INSTRUYE AL DIPUTADO SECRETARIO MANUEL IBARRA MIRANO, PARA QUE VERIFIQUE EL RESULTADO, Y EN SU CASO DECLARE SI EXISTE EL QUÓRUM LEGAL REQUERIDO PARA INICIAR LA SESIÓN.

Nombre	Registro
RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA	9:38:00
GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ	justificada
MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA	9:31:35
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	9:54:00
JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO	9:31:39
OTNIEL GARCÍA NAVARRO	9:31:40
JAIME RIVAS LOAIZA	9:31:57
MANUEL IBARRA MIRANO	9:32:07
CARLOS AGUILERA ANDRADE	9:33:00



ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ	9:31:35
DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ	9:31:43
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	9:31:36
JUANA LETICIA HERRERA ALE	9:32:31
FRANCISCO JAVIER IBARRA JÁQUEZ	9:32:05
ALEONSO PALACIO JÁQUEZ	9:32:06
PEDRO SILERIO GARCÍA	9:32:25
MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM	9:31:35
ADRIAN VALLES MARTÍNEZ	9:32:12
LOURDES EULALIA QUIÑONES CANALES	9:32:01
EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO	9:31:38
FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ	9:31:46
ELIA MARÍA MORELOS FAVELA	9:32:37
JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ	---
JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL	9:32:01
SERGIO DUARTE SONORA	9:31:36
JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO	9:31:35
GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ	9:31:47
SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES	9:31:59
KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA	9:32:16
JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES	justificada

DIPUTADO MANUEL IBARRA MIRANO: SEÑOR PRESIDENTE LE INFORMO QUE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA REGISTRA VEINTISIETE DIPUTADOS ASISTENTES, ASÍ MISMO INFORMO A LA ASAMBLEA QUE LOS CIUDADANOS DIPUTADA GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ, ENVÍO TARJETA PARA JUSTIFICAR SU INASISTENCIA A LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY Y EL DIPUTADO JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES, PARA REINTEGRARSE MÁS TARDE A ESTA SESIÓN DEL CONGRESO, ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: HABIENDO QUÓRUM, SE ABRE LA SESIÓN.

PRESIDENTE: DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 57 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL



ESTADO DE DURANGO, ESTA PRESIDENCIA INFORMA A LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS, QUE LOS ASUNTOS A TRATAR EN ESTA SESIÓN, SE DAN A CONOCER MEDIANTE EL ORDEN DEL DÍA QUE PUEDE SER CONSULTADO DESDE SUS LUGARES, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA.

PRESIDENTE: PASANDO AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 64 Y 169 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, ESTA PRESIDENCIA SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA Y DISCUSIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES, CELEBRADAS EL DÍA 2 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2010.

PRESIDENTE: UNA VEZ REALIZADA ESTA SOLICITUD Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 216 Y 218 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, SE SOMETEN A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN EN FORMA ECONÓMICA, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA, PARA LO CUAL LOS DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE AL DIPUTADO SECRETARIO MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA	
GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ	



MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA	A favor
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	
JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO	
OTNIEL GARCÍA NAVARRO	A favor
JAIME RIVAS LOAIZA	A favor
MANUEL IBARRA MIRANO	A favor
CARLOS AGUILERA ANDRADE	A favor
ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ	A favor
DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ	A favor
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	A favor
JUANA LETICIA HERRERA ALE	A favor
FRANCISCO JAVIER IBARRA JÁQUEZ	A favor
ALEONSO PALACIO JÁQUEZ	A favor
PEDRO SILERIO GARCÍA	A favor
MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM	A favor
ADRIAN VALLES MARTÍNEZ	A favor
LOURDES EULALIA QUIÑONES CANALES	A favor
EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO	A favor
FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ	
ELIA MARÍA MORELOS FAVELA	A favor
JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ	
JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL	A favor
SERGIO DUARTE SONORA	A favor
JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO	A favor
GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ	A favor
SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES	A favor
KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA	A favor
JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES	

DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA: INFORMARLE PRESIDENTE QUE EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN NOS ARROJA VEINTITRÉS VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES.

PRESIDENTE: VISTO EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN, SE APRUEBA LA SOLICITUD DE LA DISPENSA DE LA LECTURA Y DISCUSIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES.



PRESIDENTE: DE NO HABER INTERVENCIONES Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 216 Y 218 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, SE SOMETEN A VOTACIÓN LAS ACTAS DE LAS SESIONES CELEBRADAS EL DÍA 2 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2010, PARA SU APROBACIÓN EN FORMA ECONÓMICA, PARA LO CUAL LOS DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE AL DIPUTADO SECRETARIO MANUEL IBARRA MIRANO, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA	A favor
GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ	
MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA	A favor
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	
JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO	
OTNIEL GARCÍA NAVARRO	A favor
JAIME RIVAS LOAIZA	A favor
MANUEL IBARRA MIRANO	A favor
CARLOS AGUILERA ANDRADE	A favor
ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ	A favor
DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ	A favor
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	A favor
JUANA LETICIA HERRERA ALE	A favor
FRANCISCO JAVIER IBARRA JÁQUEZ	A favor
ALEONSO PALACIO JÁQUEZ	A favor
PEDRO SILERIO GARCÍA	A favor
MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM	A favor
ADRIAN VALLES MARTÍNEZ	A favor
LOURDES EULALIA QUIÑONES CANALES	A favor
EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO	A favor
FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ	A favor
ELIA MARÍA MORELOS FAVELA	A favor
JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ	
JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL	A favor



CONGRESO DEL ESTADO
DURANGO

"2010, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL
Y DEL CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA"

07 DE DICIEMBRE DE 2010
(9:00) HORAS

7

SERGIO DUARTE SONORA	A favor
JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO	A favor
GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ	A favor
SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES	
KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA	A favor
JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES	

DIPUTADO MANUEL IBARRA MIRANO: SEÑOR PRESIDENTE LE INFORMO QUE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA NOS ARROJA VEINTICUATRO VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA DIPUTADO.

PRESIDENTE: VISTO EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN, SE APRUEBAN LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES CELEBRADAS EL DÍA 2 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2010.

PRESIDENTE: EL DIPUTADO SECRETARIO MANUEL IBARRA MIRANO, DARÁ LECTURA A LA LISTA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA PARA SU TRÁMITE.

DIPUTADO MANUEL IBARRA MIRANO: LISTA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA PARA DAR CUENTA EN LA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. LXV LEGISLATURA DEL ESTADO. DICIEMBRE 07 DE 2010.

OFICIO S/N.- ENVIADO POR EL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL EMITE OPINIÓN A REFORMAS AL ARTÍCULO 13 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO.

PRESIDENTE: A SU EXPEDIENTE.



CONGRESO DEL ESTADO
DURANGO

"2010, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL
Y DEL CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA"

07 DE DICIEMBRE DE 2010
(9:00) HORAS

8

OFICIO S/N.- ENVIADO POR EL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL EMITE OPINIÓN A REFORMAS A LOS ARTÍCULO 35, 55 FRACCIÓN XIII, 117 Y SE DEROGA EL ARTÍCULO 119 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO.

PRESIDENTE: A SU EXPEDIENTE.

OFICIOS.- ENVIADOS POR LOS HH. AYUNTAMIENTOS DE LOS MUNICIPIOS DE LERDO, VICENTE GUERRERO Y PANUCO DE CORONADO, DGO., EN LOS CUALES ANEXAN EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2010-2013.

PRESIDENTE: ENTERADOS.

OFICIO S/N.- ENVIADO POR LA FEDERACIÓN DE ASENTAMIENTOS URBANOS Y CAMPESINOS, MEDIANTE EL CUAL HACEN DIVERSAS PETICIONES.

PRESIDENTE: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE JUSTICIA.

PRESIDENTE: DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 173 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, EL DIPUTADO SECRETARIO MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA, DARÁ LECTURA A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO PRESENTADA



CONGRESO DEL ESTADO
DURANGO

"2010, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL
Y DEL CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA"

07 DE DICIEMBRE DE 2010
(9:00) HORAS

9

POR EL C. DIPUTADO EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, QUE CONTIENE REFORMA A LA LEY PARA LA PROTECCIÓN DE LAS NIÑAS, LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE DURANGO EN MATERIA DE EDUCACIÓN Y SALUD ALIMENTARIA.

DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA:
**CC. DIPUTADOS SECRETARIOS
DE LA MESA DIRECTIVA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO**
P r e s e n t e s .-

EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO, Diputado del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de la LXV Legislatura del H. Congreso del Estado de Durango, en uso de las facultades que me confieren los Artículos 50, Fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango y 171, Fracción I de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, me permito proponer a esta H. Representación Popular Iniciativa que contiene Reformas a la Ley para la Protección de las Niñas, los Niños y Adolescentes del Estado de Durango en materia de educación y salud alimentaria.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La presente propuesta de reforma legal tiene como origen la serie de reformas a la legislación federal aprobadas durante Noviembre del presente año por el Senado de la República a la Ley General de Salud y la Ley Federal de Educación, y complementa el conjunto de nuevas normas dentro del marco jurídico estatal que desde la Comisión Legislativa Especial para el Combate a la Obesidad hemos denominado de manera genérica 'ley antiobesidad'.

La actual legislación estatal relativa a la educación y la salud alimentaria sólo previene los efectos de la desnutrición en el desarrollo de las personas, particularmente en la población infantil y, en consecuencia, dispone muy puntuales responsabilidades del Estado para combatirla; no así para el falso contrario del problema de salud de la desnutrición que es el sobrepeso, la obesidad y en general los trastornos en la conducta alimentaria, como la anorexia y la bulimia, entre otros.

Esta nueva y última iniciativa del proyecto de nueva 'ley anti-obesidad' tiene como propósito reformar y adicionar el Artículo 20 de la Ley para la Protección de las Niñas, los Niños y Adolescentes del Estado de Durango a fin de establecer como un derecho específico de la población infantil y de adolescentes la protección del Estado con programas asistenciales para combatir no sólo la desnutrición, como actualmente previene el citado numeral,



sino también atender el fenómeno de la obesidad como problema de salud pública asociado a una alimentación deficiente

1 **Iniciativa de Reforma de la Ley para la Protección de las Niñas, los Niños y Adolescentes del Estado de Durango** y que en los años recientes ha crecido de manera alarmante en la población en general, y es causa principal de la diabetes y afecciones cardiovasculares.

Bajo el mismo criterio del legislador federal, la presente propuesta de reforma legal incluye la instalación de un Observatorio de monitoreo y evaluación de las acciones que corresponde realizar a las Dependencias del Gobierno del Estado, los municipios y padres de familia, como un órgano dependiente del Dif Estatal, pero integrado por las representaciones de las entidades públicas involucradas y la participación ciudadana.

El Observatorio Estatal de Alimentación y Nutrición tendrá como responsabilidad el dar seguimiento a las disposiciones legales y los programas gubernamentales que se implementen en el estado de Durango en materia de alimentación y nutrición, con la finalidad de garantizar el derecho que se crea a favor de las niñas, los niños y adolescentes de ser sujetos protegidos por el Estado ante el problema de salud pública que representa la desnutrición, el sobrepeso, la obesidad y los trastornos de la conducta alimentaria, con una adecuada alimentación y la actividad física para la salud.

En tal virtud, me permito someter a la consideración de esta H. Representación Social, para el trámite parlamentario que corresponde, el siguiente

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

‘LA LXV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 55 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, A NOMBRE DEL PUEBLO, DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO.- Se reforma y adiciona el Artículo 20 de la Ley para la Protección de las Niñas, los Niños y Adolescentes del Estado de Durango, para quedar como sigue:

ARTÍCULO 20.- Las niñas, los niños y adolescentes, tienen derecho a la salud. El Gobierno del estado, a través de la Secretaría de Salud, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Durango y demás integrantes del Sistema Estatal de Salud, prestarán servicios de calidad, especialmente en materia de prevención, tratamiento y atención.

2 **Iniciativa de Reforma de la Ley para la Protección de las Niñas, los Niños y Adolescentes del Estado de Durango**

Para tal efecto realizarán las acciones siguientes:



CONGRESO DEL ESTADO
DURANGO

*"2010, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL
Y DEL CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA"*

07 DE DICIEMBRE DE 2010
(9:00) HORAS

11

I a VI.

VII. Proporcionar complementos alimenticios a los menores **en situación de desnutrición y combatir el sobrepeso, la obesidad y los trastornos de la conducta alimentaria, mediante la promoción de la actividad física y de una alimentación correcta.**

.....

TRANSITORIO

ARTÍCULO PRIMERO.- El presente decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el periódico oficial del gobierno del estado.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Dentro de los noventa días siguientes a la entrada en vigor del presente Decreto deberá instalarse el Observatorio Estatal de Alimentación y Nutrición, órgano dependiente del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, Dif Estatal, integrado además por las Dependencias del Gobierno del Estado responsables, los Municipios y con la participación ciudadana, que tendrá como facultad llevar a cabo la evaluación y monitoreo de las acciones gubernamentales en materia de salud alimentaria.

ATENTAMENTE

Victoria de Durango, Dgo., a 7 de Diciembre de 2010

RÚBRICA

Diputado Emiliano Hernández Camargo

PRESIDENTE: SE PREGUNTA AL AUTOR DE LA INICIATIVA, SI DESEA AMPLIAR LOS FUNDAMENTOS DE LA MISMA.

PRESIDENTE: DIPUTADO SE LE OTORGA EL USO DE LA PALABRA HASTA POR QUINCE MINUTOS.

DIPUTADO EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO: CON EL PERMISO DEL DIPUTADO PRESIDENTE, COMPAÑERAS DIPUTADAS, COMPAÑEROS DIPUTADOS, 2010 SERÁ RECORDADO COMO EL AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA, COMO EL AÑO DEL CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA Y COMO EL AÑO EN QUE HACE CRISIS LA INSEGURIDAD PÚBLICA, DERIVADO DE LA GUERRA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO, PERO TAMBIÉN 2010 SERA



RECORDADO COMO EL AÑO EN QUE MÉXICO ENTRÓ A LAS ESTADÍSTICAS DE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD COMO EL PAÍS CON MAYOR POBLACIÓN INFANTIL CON SOBREPESO U OBESIDAD; ESTADÍSTICA A LA QUE EL ESTADO DE DURANGO LAMENTABLEMENTE CONTRIBUYE EN FORMA NOTORIA, COMO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN LEGISLATIVA ESPECIAL PARA EL COMBATE A LA OBESIDAD, PRESENTÓ EL DÍA DE HOY, A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA HONORABLE SOBERANÍA POPULAR PROPUESTA DE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY PARA LA PROTECCIÓN DE LAS NIÑAS, LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO EN MATERIA DE EDUCACIÓN Y SALUD ALIMENTARIA, ESTA INICIATIVA, JUNTO CON SUS SIMILARES PARA ADECUAR LA LEY DE SALUD Y LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE DURANGO CONSTITUYEN LA SERIE DE REFORMAS LEGALES CON EL TEMA GENÉRICO DE LEGISLACIÓN ANTI – OBESIDAD, LA ADECUACIÓN DEL MARCO JURÍDICO ESTATAL, A CARGO DEL PODER LEGISLATIVO, ES LA PARTE MÁS SUSTANCIAL QUE NOS CORRESPONDE A LAS Y LOS DIPUTADOS EN LA TAREA DE TODOS DE ENFRENTAR Y ATENDER DESDE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y CON LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EL PROBLEMA DE SALUD PÚBLICA DEL SOBREPESO Y LA OBESIDAD, PRESENTE DE MANERA PARTICULARMENTE GRAVE EN LA POBLACIÓN INFANTIL DE NUESTRO ESTADO Y QUE ES CAUSAL DESDE LA DIABETES Y LAS ENFERMEDADES CARDIOVASCULARES HASTA DAÑOS EMOCIONALES COMO LA PÉRDIDA DE LA AUTOESTIMA Y LAS DIFICULTADES PARA SU PLENA INSERCIÓN EN LA VIDA SOCIAL, COMO LO SEÑALA LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS LA PRESENTE PROPUESTA DE REFORMA LEGAL TIENE COMO ORIGEN LA SERIE DE REFORMAS A LA



LEGISLACIÓN FEDERAL APROBADAS DURANTE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO POR EL SENADO DE LA REPÚBLICA A LA LEY GENERAL DE SALUD, A LA LEY FEDERAL DE EDUCACIÓN Y A LA LEY FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES, EN MATERIA DE EDUCACIÓN Y SALUD ALIMENTARIA, LA LEGISLACIÓN ACTUAL, TANTO FEDERAL COMO ESTATAL, RELATIVA A LA EDUCACIÓN Y LA SALUD ALIMENTARIA SÓLO PREVIENE LOS EFECTOS DE LA DESNUTRICIÓN EN EL DESARROLLO DE LAS PERSONAS, PARTICULARMENTE EN LA POBLACIÓN INFANTIL Y, EN ESE SENTIDO, SÓLO DISPONE RESPONSABILIDADES DEL ESTADO PARA COMBATIRLA; NO ASÍ PARA EL FALSO CONTRARIO DEL PROBLEMA DE SALUD DE LA DESNUTRICIÓN QUE ES EL SOBREPESO, LA OBESIDAD Y EN GENERAL LOS TRASTORNOS EN LA CONDUCTA ALIMENTARIA, COMO LA ANOREXIA Y LA BULIMIA, ENTRE OTROS, ESTA NUEVA LEY Y ÚLTIMA INICIATIVA PARA CREAR EN DURANGO UNA LEGISLACIÓN ANTI-OBESIDAD TIENE COMO PROPÓSITO REFORMAR Y ADICIONAR EL ARTÍCULO 20 DE LA LEY PARA LA PROTECCIÓN DE LAS NIÑAS, LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE DURANGO, A FIN DE ESTABLECER COMO UN DERECHO ESPECÍFICO DE LA POBLACIÓN INFANTIL Y DE ADOLESCENTES LA PROTECCIÓN DEL ESTADO, CON PROGRAMAS INSTITUCIONALES DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO PARA COMBATIR NO SÓLO LA DESNUTRICIÓN, SINO TAMBIÉN ATENDER EL FENÓMENO RELATIVAMENTE RECIENTE DE LA OBESIDAD COMO PROBLEMA DE SALUD PÚBLICA ASOCIADO A UNA ALIMENTACIÓN DEFICIENTE, EL CONSUMISMO BASADO EN LA INGESTA DE ALIMENTOS CHATARRA EN SUSTITUCIÓN DE LA DIETA TRADICIONAL MEXICANA Y LA



VIDA SEDENTARIA, CON EL ABUSO DEL TELEVISOR Y LA COMPUTADORA, Y LA AUSENCIA DE ACTIVIDAD FÍSICA, POR OTRA PARTE, BAJO EL MISMO CRITERIO DEL LEGISLADOR FEDERAL, LA PRESENTE PROPUESTA DE REFORMA LEGAL INCLUYE LA INSTALACIÓN DE UN OBSERVATORIO DE MONITOREO Y EVALUACIÓN DELAS ACCIONES QUE CORRESPONDE REALIZAR A LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO, LOS MUNICIPIOS Y PADRES DE FAMILIA, COMO UN ÓRGANO DEPENDIENTE DEL DIF ESTATAL, INTEGRADO POR LAS REPRESENTACIONES DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS INVOLUCRADAS Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EL OBSERVATORIO ESTATAL DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN TENDRÁ COMO RESPONSABILIDAD EL DAR SEGUIMIENTO A LAS DISPOSICIONES LEGALES Y LOS PROGRAMAS GUBERNAMENTALES QUE SE IMPLEMENTEN EN EL ESTADO DE DURANGO EN MATERIA DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN, CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR EL DERECHO QUE SE CREA A FAVOR DE LAS NIÑAS, LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES, DE SER SUJETOS PROTEGIDOS POR EL ESTADO ANTE EL PROBLEMA DE SALUD PÚBLICA QUE REPRESENTA LA DESNUTRICIÓN, EL SOBREPESO, LA OBESIDAD, Y LOS TRASTORNOS DE LA CONDUCTA ALIMENTARIA, CON UNA ADECUADA ALIMENTACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA PARA LA SALUD, LA ATENCIÓN EFICIENTE AL PROBLEMA DE LA OBESIDAD INFANTIL EN DURANGO REQUIERE PRIMERO LA ADECUACIÓN DEL MARCO JURÍDICO ESTATAL QUE PERMITA Y OBLIGUE LA INTERVENCIÓN DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS RESPONSABLES, LUEGO, ES NECESARIO QUE FRENTE AL PROBLEMA DE SALUD PÚBLICA QUE SIGNIFICA EL FENÓMENO DE LA OBESIDAD INFANTIL SE ESTABLEZCAN POLÍTICAS



PÚBLICAS Y RECURSOS PRESUPUESTALES PARA ENFRENTARLO, Y, LOS TRASTORNOS DE LA CONDUCTA ALIMENTARIA, CON UNA ADECUADA ALIMENTACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA PARA LA SALUD, LA ATENCIÓN EFICIENTE AL PROBLEMA DE LA OBESIDAD INFANTIL EN DURANGO REQUIERE PRIMERO, LA ADECUACIÓN DEL MARCO JURÍDICO ESTATAL QUE PERMITA Y OBLIGUE LA INTERVENCIÓN DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS RESPONSABLES, LUEGO ES NECESARIO QUE FRENTE AL PROBLEMA DE SALUD PÚBLICA QUE SIGNIFICA EL FENÓMENO DE LA OBESIDAD INFANTIL SE ESTABLEZCAN POLÍTICAS PÚBLICAS Y RECURSOS PRESUPUESTALES PARA ENFRENTARLO, Y, FINALMENTE ES NECESARIA LA VOLUNTAD POLÍTICA DEL GOBERNANTE PARA QUE LA LEY Y LOS PROBLEMAS DE GOBIERNO QUE AL EFECTO SEAN DISEÑADOS PUEDAN SER EJECUTADOS CON EFICACIA Y EFICIENCIA POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS RESPONSABLES, PARA ESTO ÚLTIMO CONSIDERO MUY IMPORTANTE QUE DESDE EL PODER LEGISLATIVO SE PROMUEVA UN ACUERDO ESTATAL PARA EL COMBATE A LA OBESIDAD, COMO UN MECANISMO POLÍTICO QUE PERMITA LA REACCIÓN POSITIVA DE LAS DEPENDENCIAS COMPETENTES DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO Y LOS AGENTES SOCIALES INVOLUCRADOS EN EL TEMA DE LA SALUD ALIMENTARIA Y, MÁS IMPORTANTE, MOVILIZAR A LA SOCIEDAD DURANGUENSE, A LAS FAMILIAS, A LAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES Y A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, PARA CUMPLIR LAS ACCIONES GUBERNAMENTALES QUE SE EMPRENDAN Y FRENAR EL CRECIENTE PROBLEMA DE LA OBESIDAD EN LA POBLACIÓN INFANTIL, PARTE DE ESTE ACUERDO ESTATAL PARA EL COMBATE A LA OBESIDAD, ES LA



INSTALACIÓN DE UN OBSERVATORIO LIDERADO POR EL ESTADO, PERO CON LA PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA, COMO UN ORGANISMO CONDUCTOR DE LOS ESFUERZOS INSTITUCIONALES Y DE LA SOCIEDAD PARA ATENDER EL PROBLEMA EN NUESTRO ESTADO, EN ESPECÍFICO, PARA CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS DEL ACUERDO NACIONAL PARA LA SALUD ALIMENTARIA Y LAS METAS INMEDIATAS PREVISTAS PARA 2011, QUE IMPLICAN REDUCIR DRÁSTICAMENTE LA PREVALENCIA ESTATAL DE EXCESO DE PESO EN LA POBLACIÓN INFANTIL E IMPEDIR QUE LAS Y LOS NIÑOS RECIÉN NACIDOS CREZCAN OBESOS, POBLACIÓN INFANTIL SALUDABLE HOY EQUIVALE A CIUDADANOS SANOS Y BIEN DESARROLLADOS EN EL FUTURO, PARA BIEN DE DURANGO, POR ELLO, SEÑORAS Y SEÑORES LEGISLADORES, DE MANERA MUY ATENTA SOLICITO A USTEDES SE ADMITA LA PRESENTE INICIATIVA EN LOS TÉRMINOS EXPUESTOS Y, EN SU OPORTUNIDAD, SE APRUEBEN LAS REFORMAS QUE SE PROPONEN PARA EL COMBATE A LA OBESIDAD, POR LA ATENCIÓN DE MIS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES, MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS DIPUTADO EN VIRTUD DE QUE EL SEÑOR DIPUTADO MANUEL IBARRA MIRANO HA SOLICITADO EL USO DE LA PALABRA, PARA HECHOS LE SUPLICO AL DIPUTADO SECRETARIO ALFREDO ORDAZ, PASE A OCUPAR LA SECRETARÍA.

PRESIDENTE: SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO MANUEL IBARRA MIRANO HASTA POR CINCO MINUTOS.



DIPUTADO MANUEL IBARRA MIRANO: CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE, SEÑORAS Y SEÑORES DIPUTADOS, EL 14 DE FEBRERO DE 2010 EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, FELIPE CALDERÓN HINOJOSA LLAMÓ A SUSCRIBIR LO QUE SE CONOCE COMO EL ACUERDO NACIONAL PARA LA SALUD ALIMENTARIA, EL ACUERDO NACIONAL PARA LA SALUD ALIMENTARIA CONTIENE LAS ESTRATEGIAS DEL GOBIERNO FEDERAL PARA COMBATIR EL SOBREPESO, LA OBESIDAD Y LOS TRASTORNOS EN LA CONDUCTA ALIMENTARIA, QUE SE HA CONVERTIDO EN LOS AÑOS RECIENTES EN UN PROBLEMA DE SALUD PÚBLICA DE PRIMER ORDEN, CAUSAL DE ENFERMEDADES COMO LA DIABETES, LAS AFECCIONES CARDIOVASCULARES Y, EN GENERAL, CON LA PÉRDIDA DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN, EN ESPECIAL DE LA POBLACIÓN INFANTIL Y LOS ADOLESCENTES, ALGUNOS DE LOS OBJETIVOS DEL ACUERDO NACIONAL CONTRA LA OBESIDAD, SON LOS SIGUIENTES, DISEÑAR Y EJECUTAR DESDE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO, POLÍTICAS PÚBLICAS QUE PROPICIEN ADECUADAS PAUTAS DE CONDUCTA ALIMENTARIA, GARANTICEN UN COMBATE EFICIENTE AL SOBREPESO, OBESIDAD, DESNUTRICIÓN Y TRASTORNOS DELA CONDUCTA ALIMENTICIA, Y CUYOS AVANCES Y RESULTADOS SEAN OBJETO DE EVALUACIÓN; ASÍ MISMO LA OBLIGACIÓN DE LA SECRETARÍA DE SALUD, EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, DE ELABORAR E INSTRUMENTAR PROGRAMAS DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD, QUE LIMITEN EL CONSUMO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS CON ALTO CONTENIDO CALÓRICO Y BAJO CONTENIDO NUTRIMENTAL, E IMPULSEN LA ACTIVIDAD FÍSICA, ASÍ COMO PROPORCIONAR A LA POBLACIÓN



INFORMACIÓN BÁSICA, CIENTÍFICAMENTE VALIDADA Y SISTEMATIZADA, TENDIENTES A DESARROLLAR HABILIDADES, ACTITUDES Y PRÁCTICAS RELACIONADAS CON LOS ALIMENTOS, Y LA ADOPCIÓN DE UNA DIETA ADECUADA A NIVEL INDIVIDUAL, FAMILIAR O COLECTIVO, TOMANDO EN CUENTA LAS CONDICIONES ECONÓMICAS, GEOGRÁFICAS, CULTURALES Y SOCIALES; DEBE DESTACARSE QUE LA DESNUTRICIÓN, AL IGUAL QUE EL SOBREPESO Y LA OBESIDAD ESTÁN ASOCIADOS A LA POBREZA Y LA DESIGUALDAD SOCIAL QUE PREVALECE EN NUESTRO PAÍS Y EN NUESTRO ESTADO, LA PROHIBICIÓN DE LA PUBLICIDAD Y COMERCIALIZACIÓN EN LOS CENTROS ESCOLARES DE ALIMENTOS Y BEBIDAS CON BAJO CONTENIDO NUTRICIONAL Y ALTO CONTENIDO EN GRASAS, SALES Y AZÚCARES SOLUBLES, ASIMISMO EL ESTABLECIMIENTO EN LOS PLANTELES DE EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA SUPERIOR O EQUIVALENTE, DE DEPÓSITOS DE AGUA EQUIPADOS CON FILTROS Y BEBEDEROS PÚBLICOS E IMPULSAR LA ACTIVIDAD FÍSICA PARA LA SALUD Y EL DEPORTE, Y FINALMENTE, LA CONSTITUCIÓN DE UN OBSERVATORIO NACIONAL DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN, ÓRGANO DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE SALUD, QUE TENDRÁ COMO FACULTADO LLEVAR A CABO LA EVALUACIÓN Y MONITOREO EN MATERIA DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN, EN LA INICIATIVA DE REFORMA QUE HOY PRESENTA EL DIPUTADO EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO, SE INCLUYE LA CREACIÓN A NIVEL ESTATAL DEL ÓRGANO RESPONSABLE DE DAR SEGUIMIENTO Y EVALUAR LAS ACCIONES GUBERNAMENTALES PARA GARANTIZAR EL DERECHO DE LOS NIÑOS Y LOS ADOLESCENTES A UNA ALIMENTACIÓN SALUDABLE, EL OBSERVATORIO, ENTENDIDO COMO UNA INSTANCIA CON LA



PARTICIPACIÓN DE LAS ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO Y REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD ORGANIZADA, ES ABSOLUTAMENTE NECESARIO, TAL COMO LO SEÑALA EL DIPUTADO HERNÁNDEZ CAMARGO, PARA GARANTIZAR QUE LAS DEPENDENCIAS DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO, PRINCIPALMENTE LA SECRETARÍA DE SALUD Y LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CUMPLAN CON SUS RESPECTIVAS RESPONSABILIDADES EN EL COMBATE A LA OBESIDAD Y, PRINCIPALMENTE, PARA MOTIVAR A LA SOCIEDAD EN GENERAL, A LOS PADRES DE FAMILIA, A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y A LAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES A SUMARSE A ESTA QUE DEBE SER UNA GRAN CRUZADA NACIONAL Y ESTATAL POR LA SALUD, A NOMBRE DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA DE CONVERGENCIA, EXPRESO MI VOTO A FAVOR, PARA QUE SEA ADMITIDA LA INICIATIVA DEL DIPUTADO EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO, QUE CREA EL DERECHO DELAS NIÑAS, LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES A SER SUJETOS DE LA PROTECCIÓN DEL ESTADO, PARA TENER UNA ALIMENTACIÓN SALUDABLE, ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE, MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA, PARA HECHOS, HASTA POR CINCO MINUTOS.

DIPUTADA KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA: CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, LA PRIMERA ACCIÓN DEL GOBIERNO, DEL SISTEMA DE SALUD, FUE DETECTAR Y RECONOCER ESTE PROBLEMA



QUE ESTÁN VIVIENDO NUESTROS NIÑOS, NUESTRAS NIÑAS Y LAS ADOLESCENTES MEXICANOS, UN PROBLEMA QUE NO ES MENOR, PORQUE ES UN PROBLEMA DE SALUD, NUESTRA SEGUNDA ACCIÓN ES TOMAR MEDIDAS DE SOLUCIÓN CONCRETAS, SENSIBILIZARNOS ANTE TEMAS TAN TRASCENDENTES, COMO ES EL TEMA DE LA SALUD, DEBEMOS DE ESTAR CONSCIENTES DE LOS PROBLEMAS QUE AFECTAN NUESTRA NIÑEZ, NUESTRA JUVENTUD, EN LA MAYORÍA DE LOS CASOS NO RECIBEN NINGÚN TIPO DE AYUDA, HAY TRASTORNOS IMPORTANTES DE CONDUCTA ALIMENTICIA, BULIMIA, ANOREXIA SOBRE PESO Y OBESIDAD, POR ELLO LA CREACIÓN DE UNA INSTITUCIÓN QUE PROPORCIONE LA AYUDA CON TRATAMIENTOS, SEGUIMIENTO Y ATENCIÓN NECESARIA A NUESTROS NIÑOS Y JÓVENES, ES UN PASO HACÍA ADELANTE, ES UN PASO QUE AYUDARÁ, VA A CONTRIBUIR EN MUCHO A DETECTAR A TIEMPO Y A DAR SOLUCIÓN A ESTAS GENERACIONES DE NIÑOS OBESOS, Y CON PROBLEMAS FUERTES DE SALUD, RECALCAR QUE SEA EL DIF EL QUE SE ENCARGUE DE ESTE OBSERVATORIO QUE ES UNA INSTITUCIÓN QUE HA MOSTRADO MUCHA SENSIBILIDAD, PROFESIONALISMO Y CONOCIMIENTO PARA PODER DAR SOLUCIÓN A ESTOS TEMAS, MI VOTO A FAVOR POR LOS NIÑOS, POR LAS NIÑAS, POR LOS ADOLESCENTES DE DURANGO, VAMOS A TOMAR ACCIONES CONCRETAS, VAMOS A APOYAR ESTA INICIATIVA QUE EN MUCHO VA A PODER DAR AYUDA A ESTOS NIÑOS QUE ESTÁN PADECIENDO GRAVES PROBLEMAS DE SALUD, ES CUANTO SEÑOS PRESIDENTE.



CONGRESO DEL ESTADO
DURANGO

"2010, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL
Y DEL CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA"

07 DE DICIEMBRE DE 2010
(9:00) HORAS

21

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADA, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR CINCO MINUTOS PARA HECHOS A LA DIPUTADA JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL.

DIPUTADA JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL: CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, COMPAÑERAS, COMPAÑEROS DIPUTADOS, HAGO USO DE ESTA TRIBUNA, PARA EXPRESAR A NOMBRE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, NUESTRO VOTO A FAVOR PARA LA ADMISIÓN DE ESTA INICIATIVA QUE PRESENTA EL SEÑOR DIPUTADO EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, QUE TIENE QUE VER PARA CUMPLIMENTAR UNA SERIE DE INICIATIVAS QUE HA PRESENTADO PARA GENERAR EL MARCO JURÍDICO QUE HAGA RESPONSABLE A LA SOCIEDAD, AL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO, PARA TOMAR CON SERIEDAD ESTE TEMA DE SALUD QUE TIENE QUE VER CON LAS NIÑAS, LOS NIÑOS Y LOS ADOLESCENTES DE NUESTRA ENTIDAD, QUE ES EL TEMA DE LA OBESIDAD, CIERTAMENTE YA HA SIDO UN TEMA MUY MENCIONADO, YA HEMOS VISTO LOS ALCANCES TAN PREOCUPANTES, TAN VERDADERAMENTE PREOCUPANTES EN RELACIÓN SI NO SE TOMAN CARTAS EN EL ASUNTO DE LAS CONSECUENCIAS QUE PUEDE SUFRIR LA NIÑEZ EN NUESTRO ESTADO, NO SOLAMENTE ES UN ASUNTO DE SALUD PORQUE AL FIN DE CUENTAS SERÍA LA CONSECUENCIA MÁS GRAVE EL EFECTO DE LA SALUD, SINO TAMBIÉN TIENE QUE VER CON UNA CULTURA, LA CULTURA DE UNA SANA ALIMENTACIÓN, HOY NOS OCUPAMOS DEL TEMA DE LA OBESIDAD, PORQUE VEMOS COMO HA IDO



CRECIENDO EN LAS NIÑAS, LOS NIÑOS Y LOS JÓVENES, ESTE PROBLEMA DE LA OBESIDAD, NATURALMENTE CON LAS CONSECUENCIAS DE SALUD YA REFERIDAS, PERO SI ATENDEMOS ESTE ASUNTO Y LE DAMOS EL MARCO JURÍDICO QUE ÉSTE REQUIERE PARA QUE LAS AUTORIDADES ENCARGADAS DE LA SALUD EN EL ESTADO, Y LOS ORGANISMOS Y LAS INSTITUCIONES QUE TENGAN QUE VER CON CUIDAR LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, Y DE LOS NIÑOS, TENGAN LA OPORTUNIDAD DE TENER ESTE MARCO JURÍDICO PARA PODER ASÍ COMPROMETERSE CON MAYOR PASIÓN, CON MAYOR RELEVANCIA, CON MAYOR RESPONSABILIDAD PARA LA ATENCIÓN DE ESTE PROBLEMA, SI LO HACEMOS ASÍ ESTAMOS SEGUROS QUE UN PROBLEMA QUE TAMBIÉN NO DEBEMOS DE PASAR POR ALTO Y QUE NATURALMENTE NADIE IGNORA EL PROBLEMA DE LA DESNUTRICIÓN ESTARÍAMOS ATACANDO ESOS DOS PROBLEMAS, EL PROBLEMA DE LA OBESIDAD, CON LAS CONSECUENCIAS DE LA SALUD QUE ÉSTE REFIERE, Y EL PROBLEMA DE LA DESNUTRICIÓN SEA PUES LOS MALOS HÁBITOS ALIMENTICIOS O SEA PUES LAS CARENCIAS DE MUCHAS Y DE MUCHOS NIÑOS, DE MUCHOS JÓVENES DE LA AUSENCIA DE UN ALIMENTO COMPLEMENTARIO, POR RAZONES YA LO HEMOS DICHO AQUÍ DE POBREZA, POR RAZONES DE EXTREMA POBREZA, POR RAZONES DE ECONOMÍA, POR RAZONES BÁSICAMENTE DE LA DESIGUALDAD EN LA DISTRIBUCIÓN DE LA RIQUEZA, YO QUIERO DECIRLE COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS, Y PARTICULARMENTE AL PROMOTOR DE ESTA INICIATIVA QUE ESTAMOS DE ACUERDO CON LA CREACIÓN DE UN OBSERVATORIO QUE TENGA LA CAPACIDAD DE MEDIR, DE VALUAR, DE HACERSE RESPONSABLE DE LAS ACCIONES



QUE VAYAN DIRIGIDAS A LA ORIENTACIÓN, A UNA NUEVA CULTURA DE LA ALIMENTACIÓN Y A LA PREVENCIÓN DE LA SALUD Y EN EL CUIDADO Y EN EVITAR EL CRECIMIENTO DE ESTE DRAMA FAMILIAR QUE ES LA OBESIDAD, CONOZCO A MUCHAS FAMILIAS QUE SE HA CONVERTIDO EL PROBLEMA DE LA OBESIDAD EN UN DRAMA FAMILIAR, NO ENCUENTRAN UNA SALIDA PARA PODER DARLE ATENCIÓN A ESTE PROBLEMA DE SALUD, PERO TAMBIÉN QUIERO MENCIONAR QUE LAS REFORMAS A LA LEY PARA LA PROTECCIÓN DE LAS NIÑAS, LOS NIÑOS Y LOS ADOLESCENTES Y LA PROPUESTA DE REFORMA AL ARTÍCULO 20 QUE PROPONE EL SEÑOR DIPUTADO EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO, CUMPLE ME PARECE A CABALIDAD CON LA PARTE INTEGRAL DEL MARCO JURÍDICO EN LAS ANTERIORES INICIATIVAS QUE EL SEÑOR DIPUTADO HA PRESENTADO, DE TAL SUERTE QUE VAMOS A APOYAR LA ENTRADA DE ESTA INICIATIVA, A DARLE EL TRÁMITE QUE REQUIERE PARA QUE PRONTO, MUY PRONTO EN ESTA HONORABLE LEGISLATURA, ESTEMOS DICTAMINANDO A FAVOR DE ESTAS REFORMAS Y DE LA CREACIÓN DE ESTE OBSERVATORIO, PERO NATURALMENTE SI NO HAY VOLUNTAD POLÍTICA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS NO SE PUEDE AVANZA, REQUERIMOS DE LA CORRESPONSABILIDAD DE LAS FUERZAS POLÍTICAS DE TODOS LOS ACTORES POLÍTICOS, DEL SECTOR PÚBLICO, DEL SECTOR PRIVADO, DE ESTA LEGISLATURA QUE HACE SU ESFUERZO PARA QUE ESTE PROBLEMA VAYA DISMINUYENDO Y HAYA UNA CULTURA DE LA SALUD PARA EL BIENESTAR DE NUESTRAS NIÑAS, Y NUESTROS NIÑOS, SEA PUES QUE EN ESTE SENTIDO ESTAREMOS MUY ATENTOS SEÑOR DIPUTADO PARA APOYAR EN TODO ESTE PROYECTO QUE TIENE QUE VER CON UN ASUNTO DE LA MAYOR



IMPORTANCIA EN NUESTRA ENTIDAD, POR SU ATENCIÓN, MUCHAS GRACIAS, GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR CINCO MINUTOS AL DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO, DE ACUERDO A SU REGISTRO EN HECHOS.

DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO: DECLINO MI INTERVENCIÓN SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: DE NO HABER MÁS INTERVENCIONES, SE SOMETE A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 216 Y 217 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS EMITIRÁN SU VOTO EN FORMA ECONÓMICA, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA, PARA LO CUAL TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE AL SECRETARIO DIPUTADO MANUEL IBARRA MIRANO, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA	A favor
GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ	
MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA	A favor
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	A favor
JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO	A favor
OTNIEL GARCÍA NAVARRO	A favor



JAIME RIVAS LOAIZA	
MANUEL IBARRA MIRANO	A favor
CARLOS AGUILERA ANDRADE	A favor
ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ	A favor
DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ	A favor
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	A favor
JUANA LETICIA HERRERA ALE	A favor
FRANCISCO JAVIER IBARRA JÁQUEZ	A favor
ALEONSO PALACIO JÁQUEZ	A favor
PEDRO SILERIO GARCÍA	A favor
MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM	A favor
ADRIAN VALLES MARTÍNEZ	A favor
LOURDES EULALIA QUIÑONES CANALES	A favor
EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO	A favor
FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ	A favor
ELIA MARÍA MORELOS FAVELA	A favor
JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ	
JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL	A favor
SERGIO DUARTE SONORA	A favor
JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO	A favor
GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ	
SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES	
KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA	A favor
JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES	

DIPUTADO MANUEL IBARRA MIRANO: SEÑOR PRESIDENTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA REGISTRA VEINTICUATRO VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA, ES CUANTO PRESIDENTE.

PRESIDENTE: "SE APRUEBA".

PRESIDENTE: TÚRNESE PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN, A LA COMISIÓN DE ASUNTOS DE LA FAMILIA Y MENORES DE EDAD.

PRESIDENTE: DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 176 Y 185 DE LA LEY ORGÁNICA DEL



CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, EL DIPUTADO SECRETARIO MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA, DARÁ LECTURA AL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PUBLICA, QUE CONTIENE LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011, DEL MUNICIPIO DE: GÓMEZ PALACIO , DGO.

DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA: DICTAMEN.

PRESIDENTE: DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 176 Y 185 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, EL DIPUTADO SECRETARIO MANUEL IBARRA MIRANO, DARA LECTURA AL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PUBLICA, QUE CONTIENE LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011, DEL MUNICIPIO DE: VICENTE GUERRERO, DGO.

DIPUTADO MANUEL IBARRA MIRANO: DICTAMEN

PRESIDENTE: DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 176 Y 185 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, EL DIPUTADO SECRETARIO MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA, DARÁ LECTURA AL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PUBLICA, QUE CONTIENE AUTORIZACIONES PARA LA CONTRATACIÓN DE ENDEUDAMIENTO NETO ADICIONAL A LOS MUNICIPIOS DE: CANATLÁN, CANELAS, CUENCAME, DURANGO, GÓMEZ



CONGRESO DEL ESTADO
DURANGO

"2010, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL
Y DEL CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA"

07 DE DICIEMBRE DE 2010
(9:00) HORAS

27

PALACIO, GUADALUPE VICTORIA, GUANACEVÍ, HIDALGO, INDE, LERDO, MAPIMÍ, MEZQUITAL, NAZAS, NOMBRE DE DIOS, NUEVO IDEAL, OTÁEZ, PÁNUCO DE CORONADO, PEÑÓN BLANCO, POANAS, PUEBLO NUEVO, RODEO, SAN BERNARDO, SAN DIMAS, SAN JUAN DEL RÍO, SAN JUAN DE GUADALUPE, SAN LUIS DEL CORDERO, SAN PEDRO DEL GALLO, SANTA CLARA, SANTIAGO PAPASQUIARO, SIMÓN BOLÍVAR, SÚCHIL, TEPEHUANES, TLAHUALILO, Y VICENTE GUERRERO, DGO.

DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA: DICTAMEN

PRESIDENTE: SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR QUINCE MINUTOS A LA DIPUTADA KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA, REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, CON EL PUNTO DE ACUERDO "ADMINISTRACIÓN SUSTENTABLE", TIENE EL USO DE LA PALABRA DIPUTADA.

DIPUTADA KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, EN LA ACTUALIDAD LA TENDENCIA DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS ES ASPIRAR A REALIZAR UN GASTO RACIONAL DE LOS RECURSOS PRESUPUESTALES, INSTRUMENTANDO POLÍTICAS DE EFICIENCIA ADMINISTRATIVA Y ACCIONES DE CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN CON EL PERSONAL RESPONSABLE DE LA OPERACIÓN, EN LA CORRECTA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS MATERIALES Y EL USO EFICIENTE Y RACIONAL DE LOS RECURSOS NATURALES UTILIZADOS EN LAS OFICINAS PÚBLICAS, LA APLICACIÓN DE UN SISTEMA DE



ADMINISTRACIÓN SUSTENTABLE TIENE COMO OBJETIVO DISMINUIR EL IMPACTO NEGATIVO QUE SE GENERA HACIA EL MEDIO AMBIENTE, RESULTADO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN LAS OFICINAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, ES POR ELLO QUE CREEMOS EN LA IMPERIOSA NECESIDAD DE LA APLICACIÓN DE UN SISTEMA QUE INCORPORE CRITERIOS AMBIENTALES, EN LAS POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, SABEMOS QUE EN EL CONGRESO DEL ESTADO SE HAN LLEVADO A CABO ACCIONES PARA EFICIENTAR Y EN SU CASO DISMINUIR LA UTILIZACIÓN DE MATERIALES, COMO LO ES "EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA", EL CUAL HA SERVIDO PARA REDUCIR EN MUCHO LA UTILIZACIÓN DE PAPEL Y FACILITAR LA TRANSFERENCIA DE INFORMACIÓN, ESTO ES UN CLARO EJEMPLO, DE LAS ACCIONES QUE PUEDEN LLEVARSE A CABO PARA SALVAGUARDAR EL MEDIO AMBIENTE DESDE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PERO LAMENTABLEMENTE COMPAÑEROS DIPUTADOS, AÚN FALTA POR HACER Y DEBEMOS DE IR UN PASO MÁS ALLÁ, FOMENTAR UNA ACTITUD DE RESPONSABILIDAD AMBIENTAL EN TODOS Y EN CADA UNO DE LOS QUE INTEGRAMOS ESTA LEGISLATURA, DEBEMOS DE SEGUIR EN ESTA DINÁMICA DE RESPONSABILIDAD, ¿CÓMO PODEMOS HACERLO? PODEMOS LOGRAR UN CONSUMO ÓPTIMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, DE AGUA, DE PAPEL ASÍ COMO MATERIALES DE OFICINA, ASÍ COMO LA SEPARACIÓN DE BASURA Y EL MANEJO ADECUADO DE LOS DESPERDICIOS, COLOCACIÓN DE CONTENEDORES E INCLUSO CAMBIAR DE HÁBITOS HACIA UN MANEJO RESPONSABLE, NO NADA MÁS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, SINO TAMBIÉN EN NUESTRA VIDA COTIDIANA, CON ESTO SE REDUCEN DE



MANERA SIGNIFICATIVA LOS COSTOS Y CONSUMOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y AGUA, POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y DADO EL ENORME INTERÉS POR LOS TEMAS QUE PREOCUPAN A LA SOCIEDAD EN GENERAL, QUE HA DEMOSTRADO ESTA LEGISLATURA, ME PERMITO SOMETER A LA ALTA CONSIDERACIÓN UN PUNTO DE ACUERDO, ANTES QUIERO COMENTARLES QUE NOS HEMOS DADO A LA TAREA DE MANDAR HACER UN PEQUEÑO MATERIAL QUE DE SER APROBADO ESTE PUNTO DE ACUERDO Y DE PERMITIRLO SE COLOCARÁ EN CADA BAÑO, EN CADA APAGADOR, EN CADA PASILLO, LETREROS QUE NOS AYUDEN A CAMBIAR NUESTRAS CONDUCTAS, A CREAR UNA CONCIENCIA, PASEMOS DE LOS HECHOS A LA ACCIÓN, PASEMOS A LAS PALABRAS, Y DEBEMOS TODOS DEMOSTRAR LA PREOCUPACIÓN EN LOS HECHOS, EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE, REQUIERE DEL COMPROMISO DE TODOS, HOY EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE REQUIERE DEL COMPROMISO DE ESTA LEGISLATURA PARA PONER EL EJEMPLO EN TODAS LAS DEPENDENCIAS DE GOBIERNO, EL PUNTO DE ACUERDO QUEDA DE LA SIGUIENTE MANERA: PRIMERO.- LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, EXHORTE A LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO ESTATAL Y LOS GOBIERNOS MUNICIPALES PARA QUE IMPLEMENTEN PROGRAMAS DE ADMINISTRACIÓN SUSTENTABLE, SEGUNDO.- DE IGUAL MANERA SE INSTRUYA A LA OFICIALÍA MAYOR DE ESTE H. CONGRESO PARA QUE EN EL MISMO SENTIDO ADOPTE UNA POLÍTICA AMBIENTAL SUSTENTABLE EN TODAS SUS ACTIVIDADES, POR SU ATENCIÓN MUCHAS GRACIAS, ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE.



PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADA, A CONTINUACIÓN SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O EN ABSTENCIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL REGISTRO DE ORADORES, Y SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO QUE LA LISTA QUEDÓ INTEGRADA ÚNICAMENTE POR EL DIPUTADO RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA, A FAVOR, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR QUINCE MINUTOS.

DIPUTADO RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA: GRACIAS PRESIDENTE, CON EL PERMISO DE LA MESA DIRECTIVA, HE SOLICITADO HACER USO DE LA PALABRA PARA APOYAR EL PUNTO DE ACUERDO QUE LA DIPUTADA KARLA ALEJANDRA ZAMORA HA PRESENTADO ANTE ESTA HONORABLE SOBERANÍA Y ME DA MUCHO GUSTO QUE EN CONCORDANCIA CON LO QUE HEMOS VENIDO SEÑALANDO EN REITERADAS OCASIONES, Y EN MANERA MÁS CONCRETA LA SEMANA PASADA EN DONDE HEMOS ESTADO EXHORTANDO A LAS COMPAÑERAS, A LOS COMPAÑEROS DIPUTADOS, PARA QUE SE INVOLUCREN EN ESTE TEMA TAN IMPORTANTE QUE TIENE QUE VER CON TOMAR MEDIDAS DE CONCIENTIZACIÓN, MEDIDAS EJEMPLARES EN LO PERSONAL Y EN LO PARTICULAR CADA DIPUTADO, CADA FUNCIONARIO Y SOBRE TODO CADA CIUDADANO EN TOMAR MEDIDAS PREVENTIVAS EN LO QUE TIENE QUE VER Y EN LO QUE ATAÑE A LO QUE ES EL MEDIO AMBIENTE, LA SEMANA PASADA HICIMOS



UN PRONUNCIAMIENTO EN RELACIÓN A LO QUE SE ESTÁ GENERANDO EN ESTOS MOMENTOS EN NUESTRO PAÍS, CON LA REALIZACIÓN DE LA CUMBRE DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO, EN DONDE POR CIERTO NO HA HABIDO UNA PROGRAMACIÓN ADECUADA POR PARTE DEL GOBIERNO FEDERAL Y QUE CON MUCHA PENA, CON MUCHA TRISTEZA ESTAMOS VIENDO QUE ESTA CUMBRE NO VA A LLEGAR A LAS RESOLUCIONES, A LOS ACUERDOS QUE MUCHOS DE NOSOTROS ESTÁBAMOS ESPERANDO DE PODER RENOVAR UN PACTO ENTRE LOS PAÍSES DESARROLLADOS Y MUCHOS PAÍSES EN VÍA DE DESARROLLO, PARA PODER GENERAR ACCIONES, COMPROMISOS QUE VAYAN CON LA INTENSIDAD O CON LA INTENCIÓN PERDÓN DE GENERAR POLÍTICAS PÚBLICAS DESTINADAS A GENERAR LA MAYOR CANTIDAD DE GASES CONTAMINANTES QUE ESTÁN AFECTANDO NUESTRO MEDIO AMBIENTE, POR ESO SALUDAMOS CON MUCHO OPTIMISMO ESTE PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA DIPUTADA KARLA ALEJANDRA ZAMORA, EN EL SENTIDO DE EXHORTAR A LOS GOBIERNOS MUNICIPALES Y AL GOBIERNO DEL ESTADO PARA QUE ADAPTEN UN COMPROMISO PARA QUE GENEREN UN COMPROMISO EN ESTE SENTIDO DE PODER IMPLEMENTAR ACCIONES, DE PODER IMPLEMENTAR POLÍTICAS PÚBLICAS QUE VAYAN CON UN ALTO CONTENIDO AMBIENTAL, DE DEFENSA DEL MEDIO AMBIENTE, POR ESO INVITARLAS A TODAS A TODOS USTEDES PARA QUE SIGAMOS PARTICIPANDO EN ESTE TIPO DE TEMAS QUE A VECES NO LE GENERAN A LA OPINIÓN PÚBLICA, A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, NO LES GENERAN, NO LES GENERAN MUCHA ATENCIÓN, PORQUE TAL VEZ NO LES GENEREN MUCHAS VENTAS EN SU INFORMACIÓN QUE ELLOS



GENERAN, SIN EMBARGO ES UN TEMA DE SUMA RELEVANCIA, DE SUMA IMPORTANCIA, PORQUE COMO LO COMENTAMOS LA SEMANA PASADA, DE LO QUE HAGAMOS O DE LO QUE DEJEMOS DE HACER VA A SER LO QUE LE PODAMOS GENERAR, O LO QUE LE PODAMOS HEREDAR A NUESTRAS FUTURAS GENERACIONES, YO CREO QUE TODAS, TODOS LOS AQUÍ PRESENTES, BUSCAMOS PODER GENERAR MEJORES CONDICIONES DE VIDA A NUESTRAS FUTURAS GENERACIONES, A NUESTROS HIJOS, A NUESTRAS NIÑAS, A NUESTROS NIÑOS, PODERLES OTORGAR UN MEJOR PLANETA, UN MEJOR PAÍS, UN MEJOR ESTADO, UNA MEJOR CIUDAD, EN DONDE SE PUEDAN DESARROLLAR DE UNA MEJOR MANERA DE CÓMO LO HICIMOS MUCHOS DE NOSOTROS, POR ESO, DECIRLES QUE VAMOS A ESTAR GENERANDO CONJUNTAMENTE CON LA DIPUTADA DEL PARTIDO VERDE, INICIATIVAS, PUNTOS DE ACUERDO, PRONUNCIAMIENTOS, EXHORTANDO, INVITANDO, PIDIÉNDOLE A LOS FUNCIONARIOS DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO PARA QUE ASUMAN UN COMPROMISO REAL Y DECIDIDO, VAMOS A ESTAR INSISTIENDO EN ESTE PUNTO, EN ESTOS TEMAS, PORQUE SENTIMOS QUE NO HAY EL ECO QUE MUCHOS DE NOSOTROS BUSCAMOS QUE SE GENEREN, NUESTROS PRONUNCIAMIENTOS, AQUÍ MUCHOS SEÑALAMIENTOS QUE HEMOS HECHO, A LAS AUTORIDADES LES PASAN PRÁCTICAMENTE DE NOCHE, O NO HAN QUERIDO GENERAR UN COMPROMISO VERDADERO DECIDIDO O VERDADERAMENTE NO LES INTERESA, NO, ENTONCES ESTAREMOS INSISTIENDO EN ESTOS TEMAS E INVITARLOS A TODAS A TODOS USTEDES, PARA QUE TAMBIÉN LE ENTREMOS, QUE AGARREMOS EL TORO POR LOS CUERNOS, Y PODER GENERAR IDEAS, PODER GENERAR ACTITUDES, PODER GENERAR UNA



CONCIERTIZACIÓN REAL DE LA CIUDADANÍA, DE LOS FUNCIONARIOS, DE TODA LA SOCIEDAD EN GENERAL PARA PODER CONTRIBUIR TODOS CON NUESTRAS ACCIONES A DISMINUIR LA EMISIÓN DE GASES CONTAMINANTES QUE ESTÁN CAUSANDO UN DAÑO IRREVERSIBLE A TODO EL PLANETA Y A TODO NUESTRO ENTORNO, MUCHAS GRACIAS POR SU ATENCIÓN, Y ME SUMO A LA PETICIÓN DE LA DIPUTADA KARLA ALEJANDRA ZAMORA PARA QUE VOTEMOS TODOS A FAVOR DE ESTE PUNTO DE ACUERDO QUE SE ESTÁ PRESENTANDO ESTA MAÑANA, MUCHAS GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: EN VIRTUD DE QUE HA SOLICITADO EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO MANUEL IBARRA MIRANO, PARA HECHOS, LE SUPlico AL DIPUTADO SUPLENTE ALFREDO HÉCTOR ORDAZ, TOME EL LUGAR DE LA SECRETARÍA, DIPUTADO IBARRA SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR CINCO MINUTOS.

DIPUTADO MANUEL IBARRA MIRANO: CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, REALMENTE ASÍ COMO LO MENCIONABA EL DIPUTADO GUERRERO QUE ME ACABA DE ANTECEDER EN LA PALABRA, ES DE CELEBRARSE ESTE PUNTO DE ACUERDO QUE ACABA DE PRESENTAR LA COMPAÑERA DIPUTADA KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA, REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, Y SÍ TENEMOS MUCHO QUE HACER PORQUE YO CREO QUE TENEMOS QUE TOCAR LAS LEYES EN LA MATERIA, HAY MUCHOS PROGRAMAS FEDERALES, ESTATALES, INCLUSIVE MUNDIALES, EN APOYO AL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD



INDUSTRIAL AL DESARROLLO DE UNA AGRICULTURA MÁS TECNIFICADA, YO PIENSO QUE TODOS ESTOS PROGRAMAS, DE ALGUNA MANERA LOS APOYOS QUE SE DESTINAN PARA UNA INDUSTRIA MÁS TECNIFICADA, PARA UNA AGRICULTURA MÁS TECNIFICADA, PARA UNA EXPLOTACIÓN DEL BOSQUE MÁS EFICIENTE, DEBEN DE IR MUY AGARRADOS CON EL CUIDADO, DE LA FLORA Y LA FAUNA, DEBEN DE IR MUY AGARRADOS CON LA CONSERVACIÓN DEL SUELO Y EL AGUA, Y DEBEN DE IR TAMBIÉN, MUY DE LA MANO DE LA REDUCCIÓN Y ELIMINACIÓN DE EMISIONES CONTAMINANTES, POR ESO YO LE PIDO A MIS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, QUE TRABAJEMOS TAMBIÉN EN QUE LA LEY OBLIGUE, QUE LA LEY OBLIGUE Y QUE CONDICIONE, QUE CONDICIONE LOS APOYOS A TODO LO QUE SEA TRANSFORMACIÓN O INDUSTRIALIZACIÓN, CONDICIONE LOS APOYOS A QUE SE TRABAJE, SE TRABAJE REALMENTE EN CUIDAR EL MEDIO AMBIENTE, EN CUIDAR NUESTRO ENTORNO ECOLÓGICO DE AHÍ QUE LA POSTURA, LA POSICIÓN DE CONVERGENCIA A TRAVÉS DE UN SERVIDOR ES A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO QUE PROPUSO LA COMPAÑERA KARLA ALEJANDRA ZAMORA, PERO SÍ, QUE TRABAJEMOS TAMBIÉN PARA QUE TODOS AQUELLOS APOYOS QUE VAYAN ENCAMINADOS A APOYAR LA INDUSTRIALIZACIÓN ESTÉN CONDICIONADOS A LO QUE YA MENCIONÉ, A QUE SE CUIDE LA CONSERVACIÓN DEL SUELO Y DEL AGUA, QUE SE CUIDE LA FLORA Y LA FAUNA Y SE REDUZCA O PORQUÉ NO SE ELIMINEN LAS EMISIONES CONTAMINANTES, MUCHAS GRACIAS, ES CUANTO SEÑOR.



PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS, SE INSTRUYE AL DIPUTADO SECRETARIO MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA, PARA QUE LE DÉ LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO.

DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA: CON GUSTO SEÑOR PRESIDENTE, PRIMERO.- LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, EXHORTE A LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO ESTATAL Y A LOS GOBIERNOS MUNICIPALES PARA QUE IMPLEMENTEN PROGRAMAS DE ADMINISTRACIÓN SUSTENTABLE, SEGUNDO.- DE IGUAL MANERA SE INSTRUYA A LA OFICIALÍA MAYOR DE ESTE H. CONGRESO PARA QUE EN EL MISMO SENTIDO ADOpte UNA POLÍTICA AMBIENTAL SUSTENTABLE EN TODAS SUS ACTIVIDADES, ES CUANTO PRESIDENTE.

PRESIDENTE: SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO DE ACUERDO EN FORMA ECONÓMICA, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA, PARA LO CUAL LOS DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE AL DIPUTADO SECRETARIO MANUEL IBARRA MIRANO, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA	A favor
GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ	
MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA	A favor
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	



JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO	A favor
OTNIEL GARCÍA NAVARRO	A favor
JAIME RIVAS LOAIZA	
MANUEL IBARRA MIRANO	A favor
CARLOS AGUILERA ANDRADE	A favor
ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ	A favor
DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ	A favor
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	A favor
JUANA LETICIA HERRERA ALE	A favor
FRANCISCO JAVIER IBARRA JÁQUEZ	A favor
ALEONSO PALACIO JÁQUEZ	A favor
PEDRO SILERIO GARCÍA	A favor
MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM	A favor
ADRIAN VALLES MARTÍNEZ	A favor
LOURDES EULALIA QUIÑONES CANALES	A favor
EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO	
FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ	A favor
ELIA MARÍA MORELOS FAVELA	A favor
JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ	
JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL	
SERGIO DUARTE SONORA	A favor
JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO	A favor
GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ	A favor
SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES	A favor
KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA	A favor
JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES	

DIPUTADO MANUEL IBARRA MIRANO: SEÑOR PRESIDENTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA NOS ARROJA UN TOTAL DE VEINTIDÓS VOTOS A FAVOR, CERO ABSTENCIONES, NINGUNO EN CONTRA.

PRESIDENTE: SE APRUEBA.

PRESIDENTE: UNA VEZ APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO, SE INSTRUYE A OFICIALÍA MAYOR, PARA QUE LE DÉ SEGUIMIENTO.



CONGRESO DEL ESTADO
DURANGO

"2010, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL
Y DEL CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA"

07 DE DICIEMBRE DE 2010
(9:00) HORAS

37

PRESIDENTE: SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR QUINCE MINUTOS AL DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, CON EL PUNTO DE ACUERDO "REVISIÓN DEL ESQUEMA DE COMERCIALIZACIÓN DEL FRÍJOL".

DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, COMPAÑEROS DIPUTADOS, COMPAÑERAS DIPUTADAS, HAGO USO DE LA TRIBUNA PARA PLANTEAR NUEVAMENTE UN TEMA QUE EN ANTERIORES SESIONES SE HA DISCUTIDO EN ESTA CÁMARA, ESPERO NO, QUE NINGUNO SE INCOMODE POR LAS VECES QUE SE HA TRATADO EL TEMA, PERO TAMBIÉN ESPERO SU SOLIDARIDAD PARA CON LOS CAMPESINOS DE DURANGO, EL DÍA DE AYER SE LLEVÓ A CABO UNA REUNIÓN EN LAS OFICINAS DE SAGARPA CON LOS RESPONSABLES, EL SECRETARIO DE DESARROLLO RURAL, EL DELEGADO DE SAGARPA, EL RESPONSABLE REGIONAL DE ASERCA Y CON LA PRESENCIA DE VARIOS DE MIS COMPAÑEROS DIPUTADOS, QUIENES FUERON TESTIGOS DEL DESORDEN QUE HAY CON EL ESQUEMA DE COMERCIALIZACIÓN, EN LA ÚLTIMA REUNIÓN CON EL DIRECTOR REGIONAL DE ASERCA, ÉL SE COMPROMETIÓ A QUE UNA VEZ ABIERTO EL ESQUEMA QUE NO ESTABA FUNCIONANDO SI SE REVISARÍA ESTE ESQUEMA PARA HACERLE LOS AJUSTES NECESARIOS SI FUERA NECESARIO, HOY TENEMOS QUE DECIR QUE EL ESQUEMA NO ESTÁ FUNCIONANDO, TIENE TRES LIMITACIONES FUNDAMENTALES, PRIMERO NO SE HA ACOPIADO UN KILO DE FRÍJOL A NUEVE PESOS, SEGUNDO A LOS PRODUCTORES QUE ESTÁN ENTREGANDO SU FRÍJOL



A LAS ACOPIADORAS, NO SE LES ESTÁ PAGANDO Y TERCERO NO HAY UN ESQUEMA QUE REGULE LOS PORCENTAJES DE DESCUENTO QUE LAS ACOPIADORAS LE HACEN A LOS PRODUCTORES EN EL MOMENTO QUE ENTREGAN SU PRODUCTO, CADA ACOPIADOR LE METE LA UÑA Y HACE LO QUE QUIERE CON LOS PRODUCTORES, EL DÍA DE AYER TAMBIÉN SE EMPEZARON A MOVILIZAR VARIOS GRUPOS DE CAMPESINOS DE LOS LLANOS DESESPERADOS PORQUE EL ESQUEMA NO ESTÁ FUNCIONANDO, TIENEN QUE VENDER SU FRÍJOL, EN COSTALES, A 5.50 Y ADEMÁS YA ELLOS TIENEN COMPROMISOS FINANCIEROS QUE NO PUEDEN CUMPLIR PORQUE DEPENDEN DE LA VENTA DE SU COSECHA, EL DÍA DE AYER TAMBIÉN LAS AUTORIDADES DEJARON CONSTANCIA DE QUE LA FINANCIERA RURAL QUE ES UNA FUENTE DE FINANCIAMIENTO DE LAS ACOPIADORAS, HA SIDO MUY ESTRICTA, HA PUESTO MUCHAS TRABAS PARA QUE LOS CRÉDITOS QUE LAS ACOPIADORAS QUE HAN ESTADO SOLICITANDO A TRAVÉS DE LA FINANCIERA, SEAN LIBERADOS, LA FINANCIERA RURAL COMO BANCA DE DESARROLLO NO ESTÁ CUMPLIENDO CON SU RESPONSABILIDAD DE FINANCIAR AL CAMPO, ESTE ES UN CASO, PENSAMOS COMPAÑEROS QUE MÁS ALLÁ DE LA POLÉMICA LO QUE TENDREMOS QUE ENCONTRAR ES PUNTOS DE ACUERDO QUE PERMITAN ATENDER UN ASUNTO QUE LASTIMA A LOS PRODUCTORES, LAS ACOPIADORAS, LES PONGO UN EJEMPLO, UNA DE ELLAS, RODMAR, RODMAR AL IGUAL QUE MUCHAS ACOPIADORAS, LE ESTÁN SOLICITANDO A LOS PRODUCTORES QUE LE ENTREGUEN EL FRÍJOL, LIMPIO, CRIBADO, AQUINTALADO CON COSTALES NUEVOS, CÓMO VAN A ENTREGAR LOS PRODUCTORES SI NO TIENEN INFRAESTRUCTURA,



LOS PRODUCTORES LO QUE QUIEREN ES VENDER SU FRÍJOL DE CAMPO, PERO ALGO PEOR, ESTA EMPRESA RODMAR QUE AHORA LE EXIGE A LOS PRODUCTORES CASI EL FRIJOL COCIDO, ELLA ES ESTA EMPRESA LA BENEFICIARIA DE UTILIZAR LA PLANTA QUE SE CONSTRUYÓ EN GUADALUPE VICTORIA QUE TIENE UNA INVERSIÓN DE APROXIMADAMENTE 80 MILLONES DE PESOS, QUE DEBERÍA DE SER PARA LOS PRODUCTORES, PARA QUE PUDIERAN CRIBAR, LIMPIAR EL FRÍJOL Y DARLE VALOR AGREGADO, ÉSTA EMPRESA ES LA QUE LA ADMINISTRA, LA MISMA QUE HOY LE ESTÁ PIDIENDO A LOS PRODUCTORES QUE LE ENTREGUEN EL FRÍJOL YA LISTO PARA EL ANAQUEL Y ENTONCES EL SUBSIDIO QUE ANUNCIÓ ASERCA DE 1.50 POR KILO PUES VA A SER PARA LAS ACOPIADORAS, PARECIERA SER Y ESPERO QUE NO SEA ASÍ QUE HAYA UNA COMPLICIDAD ENTRE LAS ACOPIADORAS QUE QUIEREN HACER UN NEGOCIO Y LOS RESPONSABLES DEL PROGRAMA, ESTO PARECE Y NO ESTOY HACIENDO NINGUNA AFIRMACIÓN, LO QUE ESTOY DICIENDO ES QUE LA AUTORIDAD RESPONSABLE TIENE QUE APLICARSE PARA DEJAR ESTE DEBATE Y PERMITIR QUE LOS PRODUCTORES PUEDAN VENDER SU PRODUCTO, POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO COMPAÑEROS VOY A PONER A SU CONSIDERACIÓN EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO, QUE LES ACLARO, NO ES EL QUE SE REGISTRO DEBIDO A QUE LA REUNIÓN DE AYER LA TERMINAMOS A LAS DIEZ DE LA NOCHE, TIENE UNA MODIFICACIÓN PERO BUENO ESTAMOS EN CONDICIONES DE REVISARLO Y DE MODIFICARLO SI ASÍ LO CONSIDERAN, PUNTO DE ACUERDO "PRIMERO.- LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, EXHORTA, DE



MANERA RESPETUOSA, A LA SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN, PARA QUE A TRAVÉS DEL ÓRGANO DENOMINADO APOYOS Y SERVICIOS A LA COMERCIALIZACIÓN AGROPECUARIA (ASERCA) REVISE A PROFUNDIDAD EL ESQUEMA DE COMERCIALIZACIÓN DEL FRÍJOL, CON EL PROPÓSITO DE GARANTIZAR AL PRODUCTOR EL PRECIO DE NUEVE PESOS PARA EL FRÍJOL DE CAMPO”;

“SEGUNDO.- LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, EXHORTA, DE MANERA RESPETUOSA, A LA FINANCIERA RURAL PARA QUE DE MANERA URGENTE ACELERE LOS TRÁMITES PARA LA LIBERACIÓN DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS A LAS ACOPIADORAS AUTORIZADAS A EFECTO DE QUE SE PAGUE A LOS PRODUCTORES EL FRÍJOL EN EL ESQUEMA DE ACOPIO, POR SU ATENCIÓN Y APOYO, MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTE: DIPUTADO GUSTAVO PEDRO, POR FAVOR SU PUNTOS DE ACUERDO, SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O EN ABSTENCIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL REGISTRO DE ORADORES, Y SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO QUE LA LISTA QUEDÓ INTEGRADA EN EL SIGUIENTE ORDEN: A FAVOR DIPUTADO MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM, A FAVOR, PEDRO SILERIO GARCÍA, A FAVOR, DIPUTADO MANUEL IBARRA MIRANO, A FAVOR, DIPUTADO ALEONSO PALACIO JÁQUEZ, A FAVOR DIPUTADO FRANCISCO JAVIER IBARRA JÁQUEZ.



CONGRESO DEL ESTADO
DURANGO

"2010, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL
Y DEL CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA"

07 DE DICIEMBRE DE 2010
(9:00) HORAS

41

PRESIDENTE: SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR CINCO MINUTOS AL DIPUTADO MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM.

DIPUTADO MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, COMPAÑERAS DIPUTADAS, COMPAÑEROS DIPUTADOS, ESTE AÑO UNA VEZ MÁS EL PRESUPUESTO DE LA FEDERACIÓN SE INCREMENTÓ DE UNA MANERA CONSIDERABLE, DESAFORTUNADAMENTE PARA LOS PRODUCTORES LOS BENEFICIOS DE ESE PRESUPUESTO NO SE MANIFIESTAN EN LOS BOLSILLOS DE LOS CAMPESINOS, EN DURANGO, MUY OPORTUNAMENTE EL CONGRESO DEL ESTADO, Y LOS DIPUTADOS DE EXTRACCIÓN CAMPESINA, FORMALMENTE PRESENTAMOS UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES PUSIERAN SU INTERÉS COMO SE LOS MARCA LA PROPIA CONSTITUCIÓN, PARA APOYAR A QUIENES MENOS TIENEN, ES TAREA DE LOS MEXICANOS, APORTAR NUESTRO GRANITO DE ARENA PARA EL ENGRANDECIMIENTO DE NUESTRO PAÍS Y LOS CAMPESINOS LO HACEMOS HACIENDO PRODUCIR LA TIERRA EN CONDICIONES VERDADERAMENTE COMPLICADAS, MÁS SIN EMBARGO CON ESA GRAN RESPONSABILIDAD LOS CAMPESINOS UTILIZAMOS CUALQUIER RECURSO PARA COLABORAR CON EL PAÍS, HACÍA SU ENGRANDECIMIENTO HACIENDO PRODUCIR LA TIERRA, AYER NUEVAMENTE A INVITACIÓN DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS AGRÍCOLAS Y PECUARIOS, DEL DIPUTADO PEDRO SILERIO, FUIMOS INVITADOS A UNA REUNIÓN CON LOS FUNCIONARIOS DE SAGARPA, ASERCA Y DESARROLLO RURAL DEL GOBIERNO DEL



ESTADO, ANTE LA PRESENCIA DE ALGUNOS PRODUCTORES, SE LLEGÓ UNA VEZ MÁS A UN ACUERDO CON LOS ACOPIADORES PARA QUE SALIERAN AL MERCADO A UN PRECIO QUE CONVINIERA TANTO A ACOPIADORES COMO A PRODUCTORES, Y SIN EMBARGO HACE UNOS CUANTOS MINUTOS ALGUNOS PRODUCTORES DE GUADALUPE VICTORIA Y DE POANAS SE COMUNICARON CON UN SERVIDOR PARA COMUNICARNOS QUE EL ACUERDO QUE AYER SE SOSTUVO ES HORA QUE TODAVÍA NO FUNCIONA, POR ESO, DIPUTADO GUSTAVO PEDRO CORTES, MI APOYO PARA QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA ACEPTADO POR TODAS LAS FRACCIONES DE NUESTROS PARTIDOS POLÍTICOS PARA QUE FINANCIERA RURAL ACUDA EN AUXILIO DE LOS ACOPIADORES Y LES FINANCIE EL RECURSO PARA QUE SE PUEDA ADQUIRIR EL RECURSO TAL Y COMO AYER SE ACORDÓ A OCHO PESOS DE CAMPO PARA QUE NUESTROS PRODUCTORES SE VEAN BENEFICIADOS, ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADO, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR CINCO MINUTOS AL DIPUTADO PEDRO SILERIO GARCÍA.

DIPUTADO PEDRO SILERIO GARCÍA: DIPUTADO PEDRO SILERIO GARCÍA CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES COMO LO DIJIMOS MUY OPORTUNAMENTE TODO MUNDO ENFRIJOLADO Y HASTA EL CONGRESO SE ENFRIJOLO Y SEGUIMOS IGUAL, IGUAL, IGUAL PERO ES DEBERÁS DESESPERANTE ES TRISTE DE QUE LAS FAMILIAS DEL CAMPO LOS CAMPESINOS LOS



AGRICULTORES QUE DESPUÉS DE QUE HICIERON UN ESFUERZO POR CULTIVAR Y COSECHAR EL FRIJOL VIMOS COMO AYER PRODUCTORES DE CANATLAN CON LA CARA YA TRISTE Y DESESPERADA NO ENCUENTRAN COMO VENDER SU PRODUCTO A UN PRECIO RAZONABLE EL SEÑOR GOBERNADOR HIZO LO PROPIO DE ACUERDO A LA GESTORÍA QUE SE HIZO EN ACERCA CENTRAL ENCONTRANDO UN PESO CON CINCUENTA CENTAVOS DE APOYO POR CADA KILOGRAMO QUE SE ESTE ACOPIANDO COMERCIALIZANDO ESTO REPRESENTA UN VOLUMEN DE ALREDEDOR DE OCHENTA MIL TONELADAS QUE ESTAMOS HABLANDO DE CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS DESAFORTUNADAMENTE LO QUE ES LA PARTE EJECUTORA DE ESTE PROGRAMA LE HA FALTADO HAY QUE DECIRLO Y HAY QUE RECONOCER ESA REALIDAD LOS ACUERDOS QUE SE TOMAN HAY AL INTERIOR AYER EN LA REUNIÓN SE RECONOCIÓ DE QUE NO, NO SE LLEVAN A CABO ESOS ACUERDOS Y ESOS ACUERDOS PUES DEFINITIVAMENTE QUEDAN EN EL OLVIDO Y ESTO A PROVOCADO UN VERDADERO DESORDEN Y UN ESQUEMA MUY BIEN DESORGANIZADO NUESTRO LLAMADO ES PRECISAMENTE Y POR ESO NOS INSCRIBIMOS A FAVOR DE ESTE PUNTO DE ACUERDO A QUE ACERCA RESPONSABLE DE LA COMERCIALIZACIÓN DE LOS GRANOS BÁSICOS EN TODO EL PAÍS HAGA LO PROPIO DE ACUERDO A SUS FUNCIONES QUE TIENE Y SE APLIQUE A SU VEZ TAMBIÉN LA SAGARPA QUE SE APLIQUE Y TAMBIÉN LA SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL QUE SE APLIQUE PORQUE DEFINITIVAMENTE HORITA ESTÁN REPROBADAS ES NECESARIO QUE SE TOMEN LAS MEDIDAS NECESARIAS A LA VOZ DE YA PORQUE DE ESTE CULTIVO VIVEN MILES DE FAMILIAS DE DURANGO Y SI NO



TOMAMOS LAS MEDIDAS PRECAUTORIAS Y DECISIONES PUEDE SER QUE EN UNA FECHA PRÓXIMA NOS ESTEMOS ARREPINTIENDO CON SITUACIONES DE CARÁCTER SOCIAL QUE PUDIERAN SER IRREVERSIBLES POR ESO SOLICITAMOS Y NOS UNIMOS A ESTE PUNTO DE ACUERDO PARA QUE SE LE PONGA ORDEN AL ESQUEMA DE COMERCIALIZACIÓN DE FRIJOL PARA QUE EXISTA, PARA QUE EXISTA UN APOYO TAMBIÉN DE LAS DEPENDENCIAS DE FINANCIAMIENTO COMO FIRA Y FINANCIERA RURAL PARA QUE HAYA LIQUIDEZ Y QUE LOS PAGOS SEAN OPORTUNOS YO SOLO DIRÍA DE QUE EN CASO DADO DE QUE LA SITUACIÓN SIGA COMO HASTA HORA TENDREMOS LA POSIBILIDAD DE EN DÍAS PRÓXIMOS PRECISAMENTE CITAR A LAS DEPENDENCIAS RESPONSABLES DE ESTE ESQUEMA DE COMERCIALIZACIÓN AHORITA SE HACE UN EXHORTO A QUE HAGAN LO PROPIO PARA QUE ESTE ESQUEMA SE REVISE Y SE ADAPTE A LAS CONDICIONES DE COMERCIALIZACIÓN ACTUALES EN LO CUAL ESTAMOS DE ACUERDO Y VAMOS, VAMOS ESTAR MUY AL PENDIENTE DE QUE ESTO ASÍ SUCEDA QUE EXISTA CONSISTENCIA EN TODO ESTE ESQUEMA DE COMERCIALIZACIÓN DE FRIJOL POR SU ATENCIÓN MUCHAS GRACIAS Y VAMOS A ESTAR AL PENDIENTE GRACIAS.

PRESIDENTE GRACIAS DIPUTADO SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR CINCO MINUTOS AL DIPUTADO ALEONSO PALACIO JAQUEZ DIPUTADO TIENE EL USO DE LA PALABRA.

DIPUTADO ALEONSO PALACIO JAQUEZ: CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS UNA VEZ MAS



HAGO USO DE ESTA TRIBUNA PARA DAR LOS PUNTOS DE VISTA DE MIS COMPAÑEROS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE ACCIÓN NACIONAL Y POR SUPUESTO DE UN SERVIDOR CON ESTE TEMA DEL CAMPO QUIERO CON MUCHO RESPETO SI ALGUIEN YA EN LO CORTO PORQUE EL TIEMPO AQUÍ EN LA TRIBUNA PUES PASA ME PODRÍA DAR UNA EXPLICACIÓN DE ACUERDO AL OBJETIVO DE LOS PUNTOS DE ACUERDO AQUÍ TRATAMOS DE RESOLVER DE APORTAR LA INTENCIÓN QUE TODOS TENEMOS DE CUMPLIRLE A NUESTRO REPRESENTADOS PERO LAMENTABLEMENTE TAL PARECE QUE ESTAR AQUÍ Y LA CARABINA DE AMBROSIO ES LO MISMO AQUÍ HAY UN PUNTO DE ACUERDO DEL DIPUTADO GUSTAVO PEDRO CORTEZ DE FECHA 23 DE NOVIEMBRE NO SE LOS LEO POR LA CUESTIÓN DEL TIEMPO QUE SI ME DIERAN OTROS CINCO MINUTOS MAS BUENO POR ESO PRÁCTICAMENTE EXACTAMENTE LO QUE PRESENTA EL DÍA DE HOY SALVO CON LA EXCEPCIÓN EL QUE PRESENTO AYER CON LA EXCEPCIÓN DE QUE AHORA SOLICITA FINANCIERA RURAL DE QUE SE INVOLUCRE Y LIBERE LOS RECURSOS PARA LOS ACOPIADORES ESTAMOS DE ACUERDO EN EL PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA PERO MAS SIN EMBARGO MI PREGUNTA ES QUE RESULTADO HEMOS TENIDO CON EL DEL 23 DE NOVIEMBRE ABSOLUTAMENTE NINGUNO, NINGUNO Y EFECTIVAMENTE LOS PRODUCTORES SON LOS QUE SIGUEN SUFRIENDO LAS CONSECUENCIAS EN GENERAL DE ESTE PROBLEMA QUE SE PRESENTA EN NUESTRO ESTADO PERO NO EN ESTE AÑO HACE DOS TRES CUATRO CINCO O DIEZ AÑOS PORQUE DEBERÁS NO BUSCAMOS UN ESQUEMA UN ANÁLISIS DE FONDO CONTRA TODOS MEJOR DICHO CON TODOS LOS QUE TENEMOS



RESPONSABILIDAD DE DARLE SOLUCIÓN A LOS PROBLEMAS NO DE TOMARLOS DE MANERA ESPORÁDICA Y QUE NO SE LES DA UNA SOLUCIÓN REAL Y QUE SE REQUIERE YO LES HE REITERADO DE QUE EN ALGUNAS DE LAS ACCIONES DEL GOBIERNO ANTERIOR ME PARECIERON CORRECTAS Y ALGUNAS NO YO PREGUNTARÍA HORITA DENTRO DE LA LEY DE INGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO SI PARA APOYOS DEL CAMPO SIGUE PREVALECIENDO EL APOYO AL DIESEL AGROPECUARIO CUANTO ES EL MONTO PORQUE NO PODRÍA DÁRSELE UNA SOLUCIÓN SI ES QUE NO ESTA CONSIDERADO Y QUE CUMPLIERA NUESTRO GOBERNADOR DE ACUERDO A LOS COMPROMISOS QUE HIZO PÚBLICAMENTE EN INDISTINTOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE DARLE APOYO Y DESARROLLO SOCIAL SUSTENTABLE AL CAMPO FUE UN COMPROMISO DE CAMPAÑA YO CREO QUE ES MERAMENTE HACER UN ANÁLISIS UN ESTUDIO DE LOS RECURSOS Y BUSCARLE SOLUCIÓN A ESTE PROBLEMA HAY MUCHO QUE COMPARTIR CON USTEDES EL TIEMPO ME APREMIA Y VOY A DARLE LECTURA A LO QUE QUIERO EXPRESAR Y COMPARTIR CON USTEDES CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS HEMOS ESCUCHADO CON ATENCIÓN AL COMPAÑERO DIPUTADO GUSTAVO PEDRO CORTEZ CON SU PUNTO DE ACUERDO QUE SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE ESTE HONORABLE PLENO CAMARAL SOBRE EL PROBLEMA DE LA COMERCIALIZACIÓN DEL FRIJOL SIN DUDA ESTE TEMA ES DE GRAN RELEVANCIA PARA LOS PRODUCTORES DEL CAMPO Y EN GENERAL PARA LA SOCIEDAD DURANGUENSE PERO TAMBIÉN DEBEMOS RECONOCER QUE ESTE ES UN ASUNTO COMPLICADO QUE NO SE VA RESOLVER DE FONDO POR UN PUNTO DE ACUERDO O POR



DECRETO ES IMPORTANTE RESALTAR QUE EL PROBLEMA DE COMERCIALIZACIÓN DEL FRIJOL ES UN ASUNTO AÑEJO QUE NO HA PODIDO RADICARSE PERO TAMBIÉN ES IMPORTANTE HABLAR DE CORRESPONSABILIDAD EL GOBIERNO EL GOBIERNO FEDERAL ES UN GOBIERNO COMPROMETIDO CON DURANGO PRUEBA DE ELLO ES LA INVERSIÓN HISTORIA DEL GOBIERNO FEDERAL A NUESTRA ENTIDAD EN LOS DISTINTOS PROGRAMAS QUE APLICA EL CAMPO PERO DESAFORTUNADAMENTE NO HEMOS VISTO EL COMPROMISO DE CAMPAÑA DEL GOBERNADOR JORGE HERRERA CALDERA PARA RESOLVER ESTE PROBLEMA NO SE HA APORTADO RECURSO ALGUNO ES MUY FÁCIL EXIGIR Y NO COMPROMETERSE E DICE QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO NO TIENE DINERO ESO NO ES UNA JUSTIFICACIÓN EL GOBIERNO DEBE AMARRARSE EL CINTURÓN DEBE EFICIENTIZAR SU GASTO REDUCIR PARTIDAS DE GASTOS INCENSARIOS PERO TAMBIÉN ESTA OBLIGADO A LLEVAR A CABO UNA SERIE DE PROGRAMAS ENTRE ELLOS EL DE LA RECONVENCIÓN PRODUCTIVA QUE POR CIERTO UNA PROGRAMA DE CAMPAÑA COMO YA LO DIJE CON ANTERIORIDAD ASÍ QUE COMO OBSERVAMOS EXISTEN POLÍTICAS PUBLICAS Y ACCIONES DEL GOBIERNO QUE PUEDEN SER DIRIGIDAS O A DISMINUIR EL PROBLEMA DE NUESTROS PRODUCTORES DEL CAMPO POR ESO UNA VEZ MAS REITERO LO ANTERIORMENTE SI HAY VOLUNTAD DE NUESTRO GOBERNADOR DE SOLUCIONAR ESTE PROBLEMA LO PUDE HACER NO ES MUCHO LO QUE GRABA EL CAMPO Y YO CREO QUE TODOS LOS CAMPESINOS EN ESTE CASO DENTRO DE ESTE PRODUCTO SE LO AGRADECERÍAN AHORITA Y EN UN FUTURO SI SE LE DA UNA SOLUCIÓN PLENA A ESTOS PROBLEMAS EL CAMPO LA



OFERTA Y LA DEMANDA NO ES CUESTIÓN DE COMERCIALIZADORES TODOS LO SABEMOS PERO SI ES CUESTIÓN DE VOLUNTAD AHORITA DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO Y POR SUPUESTO DE NOSOTROS QUE LO ESTAMOS HACIENDO DE QUE YA BASTA DE QUE PUNTOS DE ACUERDO DE QUE EXHORTOS PALABRAS QUE SE LA LLEVA EL VIENTO PERO TIENE ECO Y UN RESULTADO EFECTIVO A QUIEN NOS DEBEMOS DE ESTAR AQUÍ POR SU ATENCIÓN MUCHAS GRACIAS EN CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE

PRESIDENTE MUCHAS GRACIAS DIPUTADO SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ HASTA POR CINCO MINUTOS.

DIPUTADO FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE MUY RESPETABLES COMPAÑERAS DIPUTADAS MUY RESPETABLES COMPAÑEROS EL SUBIR UNA VOZ MAS A LA TRIBUNA HABLAR DEL PRECIO DE FRIJOL NO ES SOLAMENTE VENIR A TENER UN VITUPERIO Y MUCHO MENOS A PENSAR QUE ALGUIEN EN LO PARTICULAR PUEDA ARREGLAR LAS COSAS EL AFÁN DE NOSOTROS COMO LEGISLADORES EN APOYO DE QUIEN PRODUCE EN EL CAMPO DEBE DE SER SIEMPRE PROPOSITIVO POR ESO ME INSCRIBÍ A FAVOR DE ESTE PUNTO DE ACUERDO POR SUPUESTO QUE COINCIDO EN QUE LOS PUNTOS DE ACUERDO NO DEBEN DE SER UNA FOJA MAS DE UN GRAN LEGAJO QUE EXISTE EN EL CONGRESO O QUE EXISTE EN OTRAS PARTES PERO TAMBIÉN CON ESA CLARIDAD QUIERO DECIRLES QUE ASÍ COMO AYER HASTA MUY TARDE ESTUVIMOS REUNIDOS CON



QUIENES COMPRAN EL FRIJOL Y CON QUIENES SON LOS RESPONSABLES DE APOYAR LA COMERCIALIZACIÓN CONCRETAMENTE ACERCA Y ESTUVO PRESENTE EL GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL MUCHOS SE A LLEVADO Y TRAÍDO EL PRECIO DEL FRIJOL Y EMPEZAMOS EN NUEVE PESOS Y YA VAMOS EN OCHO Y AL PASO QUE VAMOS NI SIQUIERA SE LES VA A PAGAR A TIEMPO A LA GENTE DEL CAMPO PORQUE EN TODAS PARTES EXISTE ENTRADAS EN LA FINANCIERA SEÑORES DIPUTADOS PARA EL APOYO DEL RECURSO PARA QUE LOS ACOPIADORES O COMERCIANTES LOGREN PAGAR A TIEMPO Y CUANDO ESTEMOS A PUNTO DE QUE HAYA UN PROBLEMA SOCIAL ENTONCES SE TOMA EN CUENTA A LOS DIPUTADOS ENTONCES SE TOMA EN CUENTA A VER QUIEN SALVA LOS PROBLEMAS PERO QUIERO DEJAR BIEN CLARO AQUÍ EL GOBIERNO DEL ESTADO HA ESTADO INTERESANDO HA ESTADO INTERESADO EN RESOLVER LOS PROBLEMAS HA ESTADO PRESENTE Y NO QUIERO CONVERTIRME EN UN ADULADOR NI DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y MUCHO MENOS DEL GOBIERNO FEDERAL PORQUE EL RESPONSABLE DE ESTO ES PRECISAMENTE ACERCA Y ES TIEMPO DE QUE SEPAMOS QUE NO TENEMOS CULPA PERSONAL UNO U OTRO MEJOR ES TIEMPO DE QUE NOS PONGAMOS A TRABAJAR PARA QUE SE RESUELVA EL PROBLEMA DE LOS CAMPESINOS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS QUE BUENO QUE AQUÍ NOS MANTENGA EL DESEO DE SERVIRLE A LA GENTE DEL CAMPO Y LA PROPUESTA CONCRETA ES QUE SE DE SEGUIMIENTO ASÍ COMO EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE NUEVO IDEAL ESTA APOYANDO AUNQUE SEA CON POCO CON QUINCE CENTAVOS POR KILO A LA COMERCIALIZACIÓN DE FRIJOL ASÍ SEGURAMENTE QUIENES SON



PRESIDENTES QUE PERTENECEN A OTROS PARTIDOS Y QUE ESTÁN EN LAS AÉREAS FRIOLERAS PUEDAN APOYAR COMO GUADALUPE VICTORIA POR EJEMPLO VAMOS A INVITARLOS VAMOS A BUSCAR LA MANERA DE QUE SE VAYA DANDO RESPUESTAS FAVORABLES A LOS CAMPESINOS POR SUPUESTO QUE RESPETO MUCHO LAS OPINIONES DE CADA QUIEN QUE ME ANTECEDIÓ AQUÍ EN LA TRIBUNA PERO MUCHO MAS VOY A RESPETAR A LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO A LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO CUANDO COADYUVEN PARA RESOLVER REALMENTE EL PROBLEMA QUE TIENEN LOS FRIOLEROS Y QUE NO SEA POR EL AÑO QUE ESTA VIVIÉNDOSE OJALA Y SE TOMEN PREVISIONES PARA QUE POSTERIORMENTE NO EXISTAN DICHS PROBLEMAS ESPERO COMPAÑERAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE SE LE DE SEGUIMIENTO A ESTE PUNTO DE ACUERDO Y POR LO QUE A FRANCISCO JAVIER IBARRA LE CORRESPONDE COMO REPRESENTANTE POPULAR HARÁ SU MEJOR ESFUERZO PARA QUE ASÍ SUCEDA POR SU ATENCIÓN MUCHAS GRACIAS

PRESIDENTE MUCHAS GRACIAS DIPUTADO CON QUÉ OBJETO DIPUTADO SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR CINCO MINUTOS

DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTEZ: GRACIAS PRESIDENTE GRACIAS DIPUTADOS POR SU TOLERANCIA EFECTIVAMENTE EL PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTAMOS TIENE EL MISMO CONTENIDO EN UNA PARTE EN UNO DE SUS PUNTOS YO QUIERO DECIRLE AL COMPAÑERO DIPUTADO PORQUE HIZO



REFERENCIA A ESE PUNTO DE ACUERDO QUE ESE DOCUMENTO QUE APROBÓ ESTE PLENO SE LO ENTREGAMOS EN SUS MANOS AL DIRECTOR NACIONAL DE ACERCA A MANUEL MARTÍNEZ DE LEOS PARA MAYOR DETALLE SE LO ENTREGO EL PRESIDENTE DE LA GRAN COMISIÓN EL PROFESOR ADRIAN VALLES EN SUS MANOS HAN PASADO VARIOS DÍAS, VARIOS DÍAS DE QUE ESE DOCUMENTO QUE ESTE PLENO APROBÓ POR UNANIMIDAD Y NO HABIDO RESPUESTA LAS COSAS NO HAN VARIADO SIGUEN IGUAL DIGAMOS QUE PEOR PARA LOS CAMPESINOS PORQUE CADA DÍA QUE PASA LOS CAMPESINOS TIENEN QUE ENTREGAR SU VENDER SU FRIJOL POR COSTALES PORQUE NO TIENEN OTRA FORMA, NO TIENE OTRA FORMA DE HACERLO REGALANDO EL PRODUCTO QUE CON MUCHO ESFUERZO OBTUVIERON ES CIERTO Y EN ESO COINCIDO CON EL DIPUTADO CUANDO DICE QUE HAY QUE DISCUTIR EL TEMA DEL CAMPO Y DE CARA AL PRESUPUESTO 2011 VAMOS A TENER TIEMPO PARA DISCUTIR QUE ACCIONES DEBIERA DE IMPULSAR EL GOBIERNO DEL ESTADO PERO AHORITA TENEMOS UN PROBLEMA. TENEMOS UN PROBLEMA POR RESOLVER O INTENTAR RESOLVER YO SE QUE PARA ALGUNOS COMPAÑEROS ES INCOMODO TRATAR ESTE TEMA AQUÍ PORQUE QUISIERAN QUE EL TEMA NO SE ABORDARA PERO ES MAS INCOMODO PARA LAS FAMILIAS PRODUCTORAS QUE HOY DE CAMPESINOS Y CAMPESINAS QUE HOY TIENEN SU FRIJOL DESESPERADOS TIENEN COMPROMISOS FINANCIEROS QUE NO HAN PODIDO CUMPLIR PORQUE NO ENCUENTRAN LA FORMA DE COMERCIALIZARLO ESE ES EL GRAN PROBLEMA EL DIRECTOR DE ACERCA SE COMPROMETIÓ CON LOS DIPUTADOS Y AQUÍ HAY TESTIGOS PARA QUE NO CREAN QUE ESTE ES



UN TEMA POLÍTICO DE REVISAR EL ESQUEMA DE COMERCIALIZACIÓN ESO ES LO QUE ESTAMOS SOLICITANDO CON LA PRESENCIA DEL DIRECTOR PORQUE ES EL QUE DECIDE LAS AUTORIDADES LOCALES TOMAN NOTA MALPASAN EL RECADO PERO NO DECIDEN Y LOS PRODUCTORES SIGUEN SUFRIENDO LAS CONSECUENCIAS DE ESTE HECHO ES CIERTO QUE EL TEMA DE LA COMERCIALIZACIÓN ES UN TEMA COMPLEJO CIERTO HAY QUE REVISAR LOS CUPOS DE IMPORTACIÓN QUE PARADOJA EN ESTE PAÍS CADA DÍA HAY MAS POBREZA EN ESTE PAÍS SE PRODUCE EL FRIJOL QUE CONSUMEN LOS MEXICANOS Y ESTÁN EN LAS BODEGAS PORQUE NO SE PUEDE COMERCIALIZAR PORQUE ABREN INDEBIDAMENTE LAS FRONTERAS PARA LA ENTRADA DEL FRIJOL AMERICANO DE OTROS PAÍSES EN PREJUICIO DE LOS PRODUCTORES NACIONALES ESE ES EL GRAN PROBLEMA ES CIERTO HAY ALGO MAS QUE EL ESQUEMA DE COMERCIALIZACIÓN QUE HOY ESTAMOS DEBATIENDO PERO COMPAÑEROS AHORITA LOS PRODUCTORES ESTÁN DESESPERADOS REQUIEREN UNA SALIDA ES NECESARIO QUE ACERCA QUE ES LA AUTORIDAD RESPONSABLE QUE TIENE RECURSOS PARA AUTORIDAD Y RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTE PROBLEMA HAGA LO PROPIO EJERZA SU AUTORIDAD PARA QUE LAS ACOPIADORAS QUE EN EL PASADO HAN HECHO NEGOCIO UN GRAN NEGOCIO CON LOS PROGRAMAS PÚBLICOS HOY ASUMAN SU RESPONSABILIDAD Y COLABOREN PARA QUE ESTE PROBLEMA SE RESUELVAN NO TIENE CASO NINGÚN SENTIDO TIENE PARA LOS CAMPESINOS QUE ESE TEMA LO SIGAMOS DEBATIENDO ETERNAMENTE LO QUE REQUERIMOS ES BUSCAR UN PUNTO DE ACUERDO EL EXHORTO PUES ES PARA QUE SE



REVISE QUE SE APLIQUE LA AUTORIDAD ACERCA EN SU CASO Y PARA QUE LA FINANCIERA RURAL QUE NO HA CUMPLIDO CON SU RESPONSABILIDAD DE FINANCIAR LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA EN ESTE PAÍS HAGA LO PROPIO SUELTE LOS RECURSOS PARA QUE LOS PRODUCTORES QUE LOGRAN ACOPIAR SU FRIJOL RECIBAN EL PAGO QUE NO LO HAN RECIBIDO HASTA HORITA Y ES MAS DECIRLES QUE SE TIENE QUE REGULAR ADEMÁS DE ESO LOS DESCUENTOS, DESCUENTOS QUE LAS ACOPIADORAS LO HACEN A SU ANTOJO A CADA CAMPESINO LE APLICAN EL DESCUENTO QUE QUIERAN ESE ES ORDENAR AL DESCUENTO ES UNA FACULTAD DE LA AUTORIDAD ACERCA LO PUEDE HACER SI TUVIERA LA SENSIBILIDAD QUE LE HACE FALTA POR SU ATENCIÓN MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTE MUCHAS GRACIAS DIPUTADO DIPUTADO ALEONSO PALACIO SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA PARA HECHOS HASTA POR CINCO MINUTOS.

DIPUTADO ALEONSO PALACIO JÁQUEZ CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE PIDO UNA DISCULPA HACE UNOS MOMENTOS QUE HICE EL USO DE LA PALABRA ESCUCHE YO QUE MI TIEMPO ERA POR CINCO MINUTOS Y POR RESPETO AL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA Y A USTEDES TRATE DE APEGARME A ELLO YA NO HAGO MENCIÓN QUE DEBERÍA DE HABER DISPUESTO DE LOS QUINCE MINUTOS PERO EN **FIN** APRECIO QUE SE ME DE ESTA OPORTUNIDAD EN HECHOS TODA VEZ QUE ME FALTO HE DARLE SEGUIMIENTO A LA LECTURA QUE TENIA EN DONDE QUEDO PENDIENTE EXPRESAR Y MANIFESTAR ANTE USTEDES



QUE POR TODO LO ANTERIORMENTE EXPUESTO EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE ESTE PLENO CAMARAL LA SIGUIENTE MODIFICACIÓN AL PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL DIPUTADO GUSTAVO PEDRO CORTEZ PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE MANERA PUNTO DE ACUERDO PRIMERO LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO EXHORTA DE MANERA RESPETOSA A LA SECRETARIA DE AGRICULTURA GANADERÍA DESARROLLO RURAL PESCA Y ALIMENTACIÓN PARA QUE A TRAVÉS DE LOS ÓRGANOS DENOMINADO APOYOS Y SERVICIOS A LA COMERCIALIZACIÓN AGROPECUARIA A CERCA REVISE A PROFUNDIDAD EL ESQUEMA DE COMERCIALIZACIÓN DE FRIJOL CON EL PROPÓSITO DE GARANTIZAR A PRODUCTORES EL PRECIO DE NUEVE PESOS PARA EL FRIJOL DE CAMPO SEGUNDO LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA A LA SECRETARIA DE AGRICULTURA GANADERÍA DESARROLLO RURAL Y PESCA Y ALIMENTACIÓN PARA QUE A TRAVÉS DEL ÓRGANO DENOMINADO APOYO Y SERVICIOS A LA COMERCIALIZACIÓN AGROPECUARIA ACERCA PARA QUE APOORTE UN PESO MAS AL PESO CON CINCUENTA CENTAVOS QUE YA APORTO PARA QUE SE ENTREGUE DIRECTAMENTE A LOS PRODUCTORES COMO COMPENSACIÓN POR LAS PERDIDAS QUE SUFREN TERCERO LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA AL CIUDADANO GOBERNADOR DEL ESTADO CONTADOR PUBLICO JORGE HERRERA CALDERA PARA QUE DESTINE MAYORES RECURSOS A LA SECRETARIA



DE AGRICULTURA GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO CON EL OBJETO DE QUE APORTE CINCUENTA CENTAVOS POR CADA KILO DE FRIJOL PARA QUE SE ENTREGUE DIRECTAMENTE A LOS PRODUCTORES COMO COMPENSACIÓN POR LAS PERDIDAS QUE SUFREN CUARTO LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO EXHORTA DE MANERA ATENTA Y RESPETUOSA AL CIUDADANO GOBERNADOR DEL ESTADO C. P. JORGE HERRERA CALDERA PARA QUE DESTINE MAYORES RECURSOS A LA SECRETARIA DE AGRICULTURA GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO EN EL PROGRAMA DE RECONVERSIÓN PRODUCTIVA EN BENEFICIO DE LOS PRODUCTORES DEL CAMPO ATENTAMENTE 7 DE DICIEMBRE DEL 2010 ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE.

PRESIDENTE MUCHAS GRACIAS DIPUTADO HE DIPUTADO PEDRO SILERIO SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR CINCO MINUTOS PARA HECHOS.

DIPUTADO PEDRO SILERIO GARCÍA: CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES ÚNICAMENTE PARA E DE NUEVA CUENTA REAFIRMAR DE QUE ESTARÍAMOS O ESTARÍA SU SERVIDOR CON EL PUNTO DE ACUERDO QUE YA MENCIONABA EL DIPUTADO GUSTAVO PEDRO CORTES EL SENTIDO DE QUE DEBE DE REVISARSE PORQUE YA HABLAR DE MANERA MAS ESPECIFICA HE POR HAY SIGNIFICA HACER UN ANÁLISIS TAMBIÉN MAS PROFUNDO PARA NO PROPONER SITUACIONES QUE EN



UN MOMENTO DETERMINADO HE NO PUEDAN REALIZARSE HE CONSIDERO DE QUE TAMBIÉN EN EL TEMA DE QUE COMENTA EL DIPUTADO ALEONSO DEL ASUNTO DE APORTACIONES AHORITA EN ESTE MOMENTO ESTAMOS AL FINAL DE DEL EJERCICIO Y EL ESTARLE DANDO CUENTAS DE ESTO SIGNIFICA NO FOCALIZAR LO QUE REALMENTE HORITA REALMENTE EN ESTE MOMENTO SE REQUIERE EL RESPONSABLE LA RESPONSABLE DE COMERCIALIZAR LOS GRANOS BÁSICOS EN MÉXICO ÚNICAMENTE HAY UNA DEPENDENCIA QUE ASUME LAS FUNCIONES DESPUÉS DE QUE DESAPARECE CONASUPO QUE ES APOYOS Y SERVICIOS A LA COMERCIALIZACIÓN AGROPECUARIA QUE SI REVISAMOS QUE PRESUPUESTO TIENE ESTA DEPENDENCIA ES POCO MAS DE LOS TRECE MIL MILLONES DE PESOS ESO SIGNIFICA POCO MAS DEL DOBLE QUE ES LO QUE SE LE AUTORIZO A TODO EL ESTADO DE DURANGO PARA TODO EL EJERCICIO DEL AÑO 2011 TAN NO ESTAMOS HABLANDO PUES DE QUE SEA UNA DEPENDENCIA CON MUY POCO RECURSOS ESTAMOS HABLANDO DE QUE SI SE REQUIERE VOLUNTAD DE LOS FUNCIONARIOS DEL NIVEL FEDERAL DE ACERCA PARA PODERLE APOYAR YA SE HIZO LA PETICIÓN A MANUEL MARTÍNEZ DE LEOS SE LA LLEVÓ FORMAL LA PETICIÓN REQUERIMOS DE QUE FORMALMENTE NOS DE RESPUESTA TIENE AUTORIZADO PORQUE LO CONSIGUIÓ EN LA GESTORÍA QUE HIZO NUESTRO GOBERNADOR JORGE HERRERA CALDERA CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS QUIZÁS DEBA HACER ALGÚN AJUSTE PARA QUE ESTE MISMO MONTO SE APLIQUE PERO CON MAYOR APORTACIÓN AL KILOGRAMO DE FRIJOL ACOPIADO COMERCIALIZADO PARA PODER LLEGAR A LO QUE DICE EL DIPUTADO ALEONSO INCREMENTARLE MAS



DEL \$1.50 PERO ESTO CON EL MISMO MONTO DISMINUYENDO EL VOLUMEN ACOPIADO ENTONCES ES NECESARIO PRECISAMENTE HACER TODAS ESAS ADECUACIONES UN ANÁLISIS PROFUNDO PARA QUE ESTO RESULTE POR ESO LO DEJARÍAMOS DE LA MANERA EN QUE ESTA PROPONIÉNDOSE DE PARTE DEL DIPUTADO GUSTAVO PEDRO CORTEZ HE PARA PODER REVISAR Y PODER ESTAR EN UN ANÁLISIS MAS ESPECIFICO PERO EL DIRECTOR NACIONAL DE ACERCA YA TIENE ESA PROPUESTA SE REQUIERE Y DESDE AQUÍ LE REITERAMOS PRECISAMENTE DE QUE ESE PUNTO DE ACUERDO SE REQUIERE QUE LE DE LA RESPUESTA NECESARIA NECESITAMOS PRECISAMENTE Y NOSOTROS DEBERÁS DIPUTADO ALEONSO LE DECIMOS PORQUE ES LA REALIDAD NO METERNOS EN LA SITUACIÓN QUE EL GOBIERNO MUNICIPAL ESTATAL FEDERAL O SEA ESTAMOS EN LA SITUACIÓN DE QUE HORITA LOS PRODUCTORES REQUIEREN, REQUIEREN QUE ESE ESQUEMA FUNCIONES Y YA ESTA UN APOYO MUY IMPORTANTE PERO REQUIERE DE QUE LA LOGÍSTICA DE OPERACIÓN DE EN EL ACOPIO LA LOGÍSTICA DE OPERACIÓN EN EL FINANCIAMIENTO LA LOGÍSTICA DE PAGO LA LOGÍSTICA DE FIJACIÓN DE PRECIOS SEA LO QUE CORRESPONDA Y QUE LA AUTORIDAD, LA AUTORIDAD HAGA LO NECESARIO PARA QUE SE RESPETE PRECISAMENTE ESE ESQUEMA DE OPERACIÓN CREO QUE MAS QUE DINERO LE ESTA FALTANDO TAMBIÉN Y LO DIJIMOS AYER EN LA REUNIÓN Y HAY ESTABA EL DIPUTADO MANUEL IBARRA MIRANO TAMBIÉN DE TESTIGO LO DIJIMOS A LAS TRES AUTORIDADES DESARROLLO RURAL SAGARPA ACERCA QUE SE REQUIERE QUE SE APLIQUEN PERO YA A LA VOZ DE YA MUCHAS GRACIAS POR SU ATENCIÓN.



CONGRESO DEL ESTADO
DURANGO

"2010, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL
Y DEL CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA"

07 DE DICIEMBRE DE 2010
(9:00) HORAS

58

PRESIDENTE MUCHAS GRACIAS DIPUTADO SE ABRE UN RECESO DE UN MINUTO.

PRESIDENTE TIENE LA PALABRA HASTA POR QUINCE MINUTOS AL DIPUTADO MANUEL IBARRA MIRANO DIPUTADO TIENE LA PALABRA.

DIPUTADO MANUEL IBARRA MIRANO CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS HACEMOS USO DE ESTA TRIBUNA PARA MANIFESTARNOS PRECISAMENTE A FAVOR DE EL PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL DIPUTADO COMPAÑERO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTEZ SOBRE LA COMERCIALIZACIÓN DE FRIJOL SI ES CIERTO DICE EL COMPAÑERO ALEONSO QUE HEMOS TRATADO MUCHO ESTE TEMA Y YO CREO HABREMOS AQUÍ LO TRATANDO LAS VECES QUE SEA NECESARIO PORQUE EN EL ANIMO DE TODAS Y TODOS LOS COMPAÑEROS DIPUTADOS ESTA EN ENCONTRARLE PREFERENTEMENTE MEDIANTE EL DIALOGO Y LA CONCERTACIÓN UNA SOLUCIÓN A ESTE PROBLEMA TAN DELICADO ES UN PROBLEMA QUE TOCA EL ÁMBITO ECONÓMICO DE NUESTROS CAMPESINOS Y AL TOCAR LO ECONÓMICO TAMBIÉN LES TRASTOCA LO QUE ES LO SOCIAL EL ARTICULO 44 DENTRO DE LAS OBLIGACIONES QUE NOS MARCA COMO DIPUTADOS, EN SU INCISO SEGUNDO NOS DICE QUE DEBEMOS SER DEFENSORES DE LOS DERECHOS DE LOS HABITANTES DE NUESTROS DISTRITOS Y EN LA FRACCIÓN CUARTA DICE QUE DEBEMOS DE ESTAR PENDIENTES Y SECCIONARNOS DE QUE LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO



ECONÓMICO Y DESARROLLO SOCIAL REALMENTE SE CUMPLAN YAL NO ESTAR ESTABLECIDO UN ES QUE MI DE COMERCIALIZACIÓN QUE LE PERMITA A NUESTROS PRODUCTORES COMERCIALIZAR SU COSECHA DE FRIJOL QUE ES TAN IMPORTANTE EN EL ESTADO DE DURANGO SE HABLA AL REDEDOR DE 220 O 250 MIL HECTÁREAS SEMBRADAS EN ESTE SICLO AL NO PODER COMERCIALIZAR SE LE ESTA TRASTOCANDO PRECISAMENTE ESE DERECHO EN LO ECONÓMICO Y EN LO SOCIAL DE HAY LA IMPORTANCIA TAMBIÉN DE QUE ASÍ COMO QUEREMOS QUE VAYAN LOS ACOPIADORES QUE SALGAN HACERLE FRENTE A LA COMERCIALIZACIÓN DE FRIJOL TAMBIÉN ELLOS DEBEN DE CONTAR CON UN ESQUEMA DE FINANCIAMIENTO ADECUADO Y OPORTUNO QUE LES PERMITA HACER FRENTE A SUS COMPROMISOS DEL ACOPIO DE ESTE FRIJOL ES CIERTO HEMOS ESTADO EN VARIAS REUNIONES CON SAGDER CON SAGARPA CON ACERCA Y AYER FUE UNA MAS EN LA CUAL DURAMOS CINCO HORAS REUNIDOS HAY CON COMERCIALIZADORES CON PRODUCTORES CON ACERCA CON SAGDER Y CON SAGARPA PEDIMOS A ESTAS AUTORIDADES SAGDER, SAGARPA Y ACERCA QUE EJERZAN SU FACULTAD DE AUTORIDAD PARA QUE SE PONGA ORDEN, ORDEN Y UNIFORMIDAD EN UN PROGRAMA DE COMERCIALIZACIÓN IBA DECIR YO EN EL PROGRAMA DE COMERCIALIZACIÓN PERO NO ES QUE NO LO HAY NO ARRANCADO NINGÚN PROGRAMA QUE SE PONGA ORDEN EN EL PROGRAMA DE COMERCIALIZACIÓN QUE SE DEBE ESTABLECER AL GRITO DE YA ASÍ COMO NOSOTROS TENEMOS PUNTUALMENTE Y TENEMOS FECHAS FATALES EN DETERMINAR LOS PRESUPUESTOS PARA MUNICIPIOS PARA EL ESTADO TAMBIÉN EL CAMPESINO EL PRODUCTOR TIENE



COMPROMISOS MUY PUNTUALES QUE EL YA DEBE ESTAR CUMPLIMIENTO AHORITA SI NO SE LO EMPIEZAN A COMER LOS COSTOS FINANCIEROS LOS INTERESES QUE LES PRESTAN MUCHAS VECES LOS MISMOS QUE LES VAN A COPIAR SU FRIJOL PERO QUE AL NO ESTABLECERSE UN ORDEN UNA UNIFORMIDAD EN EL ESQUEMA CADA QUIEN ESTA HACIENDO LO QUE QUIERE Y AYER NO LO DECÍA LA REPRESENTACIÓN DE SAGDER EN ESTA REUNIÓN NO LO DECÍA QUE CADA COPIADOR ESTA OBRANDO DIFERENTEMENTE EN CADA REGIÓN NADA MAS PARA TERMINAR SE NOS INFORMA QUE LOS POCOS ACOPIADORES QUE ESTÁN HACIENDO FRENTE A LA COMPRA DE FRIJOL PUES ESTÁN CERCAS ESTÁN CERCAS AQUÍ AL REDEDOR DE LO QUE ES LA CAPITAL DEL ESTADO YO LES PIDO MUCHA ATENCIÓN PARA LO QUE ES LA REGIÓN NORTE A LAS AUTORIDADES QUE YA MENCIONE ANTERIORMENTE PARA QUE TAMBIÉN EN LOS MUNICIPIOS DE INDA DEL ORO HIDALGO DE OCAMPO DE SAN BERNARDO GUANACEVI Y TODOS AQUELLOS MUNICIPIOS QUE EN EL NORTE TENGAN PRODUCCIÓN DE FRIJOL POR COMERCIALIZAR QUE AL GRITO DE YA SE DETERMINE SE DETERMINE QUE COMERCIALIZADORES VAN A IR A COPIAR EL FRIJOL POR AQUELLA REGIÓN ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTE MUCHAS GRACIAS DIPUTADO LE PREGUNTO AL DIPUTADO GUSTAVO PEDRO CORTES SI ESTA DE ACUERDO EN LA ADICIÓN QUE SE HACE AL PUNTO DE ACUERDO EN TAL VIRTUD SE DESHECHA LA ADICIÓN DEL DIPUTADO ALEONSO PALACIOS Y SI NO HABER MAS



INTERVENCIONES LE SOLICITO AL DIPUTADO O SECRETARIO MANUEL IBARRA PARA QUE DE LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO

DIPUTADO MANUEL IBARRA MIRANO: CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE PUNTO DE ACUERDO PRIMERO LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA A LA SECRETARIA DE AGRICULTURA GANADERÍA DESARROLLO RURAL PESCA Y ALIMENTACIÓN PARA QUE A TRAVÉS DEL ÓRGANO DENOMINADO APOYOS Y SERVICIOS A LA COMERCIALIZACIÓN AGROPECUARIA ACERCA REVISE A PROFUNDIDAD EL ESQUEMA DE COMERCIALIZACIÓN DEL FRIJOL CON EL PROPÓSITO DE GARANTIZAR AL PRODUCTOR EL PRECIO DE NUEVE PESOS PARA EL FRIJOL DE CAMPO SEGUNDO LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA A LA FINANCIERA RURAL PARA QUE DE MANERA URGENTE ACELERE LOS TRAMITES PARA LA LIBERACIÓN DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS A LAS ACOPIADORAS AUTORIZADAS A EFECTO DE QUE SE PAGUE A LOS PRODUCTORES DE FRÍJOL ES CUANTO SEÑOR.

PRESIDENTE MUCHAS GRACIAS DIPUTADO SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO DE ACUERDO EN FORMA ECONÓMICA MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA A LO CUAL LAS SEÑORAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.



CONGRESO DEL ESTADO
DURANGO

"2010, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL
Y DEL CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA"

07 DE DICIEMBRE DE 2010
(9:00) HORAS

62

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE AL DIPUTADO SECRETARIO MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA	
GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ	
MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA	A favor
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	A favor
JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO	A favor
OTNIEL GARCÍA NAVARRO	A favor
JAIME RIVAS LOAIZA	A favor
MANUEL IBARRA MIRANO	A favor
CARLOS AGUILERA ANDRADE	A favor
ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ	A favor
DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ	A favor
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	A favor
JUANA LETICIA HERRERA ALE	A favor
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	A favor
ALEONSO PALACIO JAQUEZ	A favor
PEDRO SILERIO GARCÍA	A favor
MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM	A favor
ADRIAN VALLES MARTÍNEZ	A favor
LOURDES EULALIA QUIÑONES CANALES	A favor
EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO	A favor
FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ	A favor
ELIA MARÍA MORELOS FAVELA	A favor
JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ	
JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL	
SERGIO DUARTE SONORA	A favor
JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO	A favor
GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ	A favor
SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES	A favor
KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA	A favor
JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES	

DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA: SON VEINTITRÉS VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES.

PRESIDENTE: SE APRUEBA.



PRESIDENTE: UNA VEZ APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO, SE INSTRUYE A OFICIALÍA MAYOR, PARA QUE LE DÉ SEGUIMIENTO.

PRESIDENTE: COMO SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ENTRAMOS AL PUNTO DE ASUNTOS GENERALES PARA LO CUAL HAGO DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO QUE ESTA PRESIDENCIA SE REGISTRARON LOS SIGUIENTES CON EL TEMA DURANGO EL DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL COMO PRONUNCIAMIENTO Y CON EL TEMA RECONOCIMIENTO A MAESTROS EL DIPUTADO FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL COMO PRONUNCIAMIENTO SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO HASTA POR QUINCE MINUTOS

DIPUTADO JORGE SALUM DEL PALACIO: CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE MUCHAS GRACIAS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS NUEVAMENTE ANTE ESTA TRIBUNA QUISIERA HABLAR SOBRE UN TEMA QUE YA HEMOS VENIDO DISCUTIENDO EN LOS ÚLTIMOS DÍAS Y QUE AUN Y CUANDO HA SIDO YA DISCUTIDO Y LO HEMOS PLATICADO AL SENO DE LA COMISIÓN Y PÚBLICAMENTE LO HEMOS PUESTO SOBRE LA MESA YO QUISIERA NUEVAMENTE TRAERLO PORQUE NO ME PARECE UN ASUNTO MENOR Y TIENE QUE VER PRECISAMENTE CON EL PROCESO DE DISCUSIÓN QUE HEMOS



ESTADO LLEVANDO CON EL TEMA DEL PRESUPUESTO ESTATAL PARTICULARMENTE LO QUE TIENE QUE VER CON LA LEY DE INGRESOS MANIFESTARLES NUESTRA PREOCUPACIÓN COMO GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN POR LA SOLICITUD QUE HA HECHO EL GOBIERNO DEL ESTADO A TRAVÉS DE SU SECRETARIO DE FINANZAS PARA CONTRATAR UN ADEUDO PARA EL ESTADO POR 600'000.00 Y ESTA PRESENTACIÓN QUE SI BIEN COMO LES DIGO YA HICIMOS ANTE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN VA DIRIGIDA Y ESPERO QUE ASÍ SE TOME PARA LOS DIPUTADOS TRATANDO Y PRETENDIENDO EN UN ANIMO CONSTRUCTIVO DE LLAMAR LA ATENCIÓN DE LO QUE CONSIDERAMOS PUEDE NO SER LO ADECUADO PARA EL ESTADO DE DURANGO NOSOTROS NO ESTAMOS COMO NO LO ESTUVIMOS EN CONTRA DE LOS ENDEUDAMIENTOS QUE LOS MUNICIPIOS O EL ESTADO TENGAN NO ESTAMOS EN CONTRA DE ESTE TAMPOCO LO QUE SI RECHAZAMOS Y NO CONSIDERAMOS CORRECTO ES LA JUSTIFICACIÓN QUE SE HACE EN ESTO YO QUISIERA HACER UN BREVE ANÁLISIS DE LO QUE HA SIDO EN TÉRMINOS DE PRESUPUESTO Y EN TÉRMINOS DE ENDEUDAMIENTO EL GOBIERNO DEL ESTADO YA QUE EN EL PRIMER ANÁLISIS REALIZADO EL PROYECTO DE LA LEY DE INGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO MENCIONAMOS LO SIGUIENTE VAMOS A REMITIRLOS A LOS ANTECEDENTES DE LA DEUDA DEL GOBIERNO AL TRECE DE SEPTIEMBRE DEL 2004 EL ENTONCES SECRETARIO DE FINANZAS DEL GOBIERNO MANIFESTÓ EN ESTE CONGRESO EN UNA REUNIÓN CON LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PALABRAS TEXTUALES SON QUE NO HABRÍAN DE ENTREGAR LAS SIGUIENTE ADMINISTRACIÓN PROBLEMAS QUE LE ENTREGARÍAN UNA



ADMINISTRACIÓN CON FINANZAS SANAS CON UN MARGEN DE MANIOBRA RECOMENDABLE Y ADECUADO PERO SOBRE TODO CON UN INCREMENTO PRESUPUESTAL DEL 106% LAMENTABLEMENTE EL GOBIERNO TUVO QUE ENDEUDARSE POR CANTIDADES QUE ELABORAN LA DEUDA DE 624'000,000 QUE SE DEBÍAN EN EL 98 HASTA LA CANTIDAD DE 2'507,000 DE PESOS PARA EL ULTIMO TRIMESTRE DEL 2004 ENTONCES FUNGÍA COMO SECRETARIO QUIEN DE FINANZAS QUIEN AHORA ES NUESTRO GOBERNADOR EN AQUEL TIEMPO LA DEUDA PUBLICA REPRESENTO EL 20% RESPECTO DEL TOTAL DE LOS INGRESOS QUE RECAUDO EL GOBIERNO DEL ESTADO EL 18 DE NOVIEMBRE DE ESE AÑO EL SECRETARIO QUE SEGUÍA SIENDO TAMBIÉN JORGE HERRERA CALDERA EN LA REUNIÓN CON LA COMISIÓN DE HACIENDA DIJO Y MANIFESTÓ QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO SE RESERVO INFORMACIÓN DE LOS PASIVOS NO BANCARIOS CON EL FIN DE PRESENTAR UNA MEJOR CARA CORROBORANDO SU DECIDE EN EL CUADRILLO DENOMINADO SITUACIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE FECHA DE 8 DE OCTUBRE DEL 2004 LO QUE DIO ORIGEN A UNA RESTRUCTURACIÓN DE LA DEUDA Y YA UN CRÉDITO INMEDIATO ADICIONAL CON EL FIN E HACER FRENTE A LAS OBLIGACIONES FINANCIERAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO POR \$600'000,000.00 MILLONES DE PESOS PARA REESTRUCTURAR SU DEUDA ENTONCES AHORA EN LA LEY DE INGRESOS QUE MANDA EL GOBERNADOR DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL 2011 SE PRETENDE ENDEUDAR NUEVAMENTE POR \$ 600'000,000.00 DE PESOS AL GOBIERNO ESTATAL DEUDA QUE INCLUSO NI MANIFIESTAN SU DESTINO ES DECIR NO TENEMOS CLARIDAD EN QUE LA PIENSAN



GASTAR Y ADEMÁS INCLUSO A DIFERENCIA DE LA SITUACIÓN QUE SE MANIFESTÓ CON EL AYUNTAMIENTO DE DURANGO NI SIQUIERA EL PLAZO CUANDO MENOS YO NO LO CONOCÍ OJALA Y SE ACLARE SE PRETENDE CONTRATAR LO QUE SUPIMOS POR VOZ DEL PROPIO SECRETARIO ES QUE ES UNA DEUDA QUE SE CONTRARIA PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE SUMAR RECURSOS CON EL GOBIERNO FEDERAL LO CUAL ES CORRECTO EN SU PLANTEAMIENTO PERO ESTAS NECESIDADES SON CADA AÑO ES DECIR CADA AÑO TENDREMOS LA POSIBILIDAD DE MESCLAR RECURSOS CON EL GOBIERNO FEDERAL SI LAS REGLAS DE OPERACIÓN ASÍ CONTINÚAN QUIERE DECIR ENTONCES QUE BAJO ESTA DINÁMICA AL IGUAL QUE EL AYUNTAMIENTO ESTARÍAMOS CADA AÑO PRESENTANDO UNA SOLICITUD DE DEUDA POR \$ 600'000,000.00 DE PESOS ESO ES LO QUE NO CONSIDERAMOS CORRECTO Y QUISIÉRAMOS EN UN ANIMO DE CONSTRUCCIÓN PLANTEAR A LOS SEÑORES Y SEÑORAS DIPUTADOS LA POSIBILIDAD DE SI DE QUE JUNTOS VAYAMOS A APOYEMOS EL ESFUERZO DEL GOBIERNO DEL ESTADO QUE SE PUEDE EFECTIVAMENTE HACER FRENTE A LAS NECESIDADES Y QUE DURANGO PUEDA TENER ESOS INGRESOS PERO QUE LA DEUDA NO SE LA HEREDAMOS ADMINISTRACIONES FUTURAS QUE NO HAGAMOS UN EJERCICIO DE UN GASTO QUE SE VA REALIZAR EN UN AÑO COMPROMETIÉNDOLO A QUINCE O VEINTE Y ESTO NOSOTROS LO HACEMOS EN EL MEJOR DE LOS ÁNIMOS DE CONSTRUIR PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO UNA SITUACIÓN FINANCIERA SANA UNA SITUACIÓN FINANCIERA QUE PERMITA TRANSITAR MAS ADELANTE PARA PROYECTOS QUE A LA MEJOR HAY SI JUSTIFICAN UN PRESUPUESTO O UN ENDEUDAMIENTO A



CONGRESO DEL ESTADO
DURANGO

"2010, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL
Y DEL CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA"

07 DE DICIEMBRE DE 2010
(9:00) HORAS

67

LARGO PLAZO SIN HABER COMPROMETIDO ANTERIORMENTE COMO LO ESTAMOS HACIENDO AHORITA LA SITUACIÓN FINANCIERA CON PROYECTOS QUE POSIBLEMENTE SEAN EN SU MAYORÍA DE CORTO PLAZO POR ESO QUEREMOS NUEVAMENTE VENIR A ESTA TRIBUNA Y LO AREMOS HASTA EN TANTO EL CONGRESO NO DECIDA OTRA COSA PARA LLAMAR LA ATENCIÓN DE LO QUE CONSIDERAMOS DEBE SER UNA ACTITUD DE RESPONSABILIDAD FINANCIERA DEL GOBIERNO DEL ESTADO PERO SOBRE TODO PORQUE SON QUIENES DECIDIMOS LOS DIPUTADOS DE ESTA LEGISLATURA ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADO, CON QUÉ OBJETO DIPUTADO SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR CINCO MINUTOS.

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA SOLO PARA HACER UNA REFLEXIÓN EN TORNO A LO QUE AQUÍ A VENIDO A COMENTAR EN SU PRONUNCIAMIENTO EL DIPUTADO JORGE SALUM DEL PALACIO ME PARECE QUE REDUCIR EL DEBATE DEL PAQUETE ECONÓMICO 2011 AL TEMA DEL ENDEUDAMIENTO SERIA TENER UNA VISIÓN MUY CORTA DE TODO LO QUE ENTRAÑA UN PAQUETE QUE CONTIENE INGRESOS EGRESOS Y QUE DEBEMOS DE VER CON UNA VISIÓN DE LARGO PLAZO HE SIDO EL PRIMERO EN SER CONGRUENTE CON LO QUE PIENSO LO QUE DIGO Y LO QUE HAGO ASÍ COMO VOTE ABSTENIÉNDOME EN LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE DURANGO HOY REFLEXIONO QUE EN EL CASO DEL GOBIERNO DEL ESTADO LAS CONDICIONES SON DIFERENTES Y LE QUIERO HACER UNA



CONGRESO DEL ESTADO
DURANGO

"2010, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL
Y DEL CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA"

07 DE DICIEMBRE DE 2010
(9:00) HORAS

68

RESPECTUOSA EXHORTACIÓN AL DIPUTADO JORGE SALUM Y A TODOS LOS DIPUTADOS DEL PAN LO HAGO VERDADERAMENTE EN UN ANIMO DE TRANSITAR JUNTOS A QUE REFLEXIONEMOS YA QUIEN EL SENO DE LA COMISAN DE HACIENDA CRÉDITO PUBLICO Y PRESUPUESTO PODAMOS DISIPAR TODAS LAS DUDAS QUE TENGAMOS Y PENSAR MAS ALLÁ DE LAS CUESTIONES POLÍTICAS Y DE LOS MOMENTOS QUE PODAMOS ESTAR VIVIENDO EN EL BIEN DE DURANGO EL ENDEUDAMIENTO ES UN TEMA DE TODOS LOS GOBIERNOS EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA SE A ENDEUDADO LOS GOBIERNOS DEL LOS ESTADOS DE DIFERENTES PARTIDOS POLÍTICOS SE HAN ENDEUDADO DURANGO LO HA HECHO PERO SIEMPRE PENSANDO EN NO CASTIGAR A QUIENES ESTÁN EN LA POBREZA Y A QUIENES NECESITAN DE LOS PROGRAMAS YA SE A EXPLICADO QUE SE TRATA DE UN ENDEUDAMIENTO DE HASTA \$ 600'000,000.00 DE PESOS SIEMPRE Y CUANDO SE LLEGUE A NECESITAR PARA PODER BAJAR LOS PROGRAMAS FEDERALES CUYAS REGLAS DE OPERACIÓN SON MUY EXIGENTES CON LOS ESTADOS Y CASTIGAN EN MUCHAS DE SUS PARTES A LA POBLACIÓN MAS POBRE LO IDEAL SERIA MODIFICAR LAS REGLAS DE OPERACIÓN PARA QUE FUERAN MAS JUSTAS Y NO NECESITARÍAMOS TENER HAY UN COLCHÓN POR SI SE LLEGA REQUERIR NI RECURRIR AL ENDEUDAMIENTO NECESITARÍAMOS TAMBIÉN MAYOR COMPRENSIÓN DE LA FEDERACIÓN EN CUANTO AL ENORME ESFUERZO QUE SIGNIFICA PARA LAS FINANZAS DE DURANGO LA APORTACIÓN EDUCATIVA PORQUE DE LAS PARTICIPACIONES QUE SE SUPONE QUE LLEGAN Y SON DE LIBRE ASIGNACIÓN CASI EL 40% SON DESTINADAS A COMPLETAR EL PAGO DE LOS SERVICIOS



EDUCATIVOS ABRÍA QUE DECIR QUE EL AÑO QUE ENTRA VAN A DEJAR DE CAPTARSE \$ 200'000,000.00 DE PESOS PORQUE NO HABRÁ EL PAGO DE LA TENENCIA POR PARTE DE LOS DURANGUENSES QUE HABRÁ UNA SERIE DE PROGRAMAS SOCIALES Y DE APOYO A LA ECONOMÍA COMO EL DE LOS UNIFORMES ESCOLARES EN DONDE SE UNTAN CONSIDERANDO \$ 120'000,000.00 DE PESOS Y HABRÁ QUE DECIR QUE EN LO GENERAL TENEMOS QUE IR A UN PRESUPUESTO QUE PRIVILEGIE EL EMPLEO Y LA SEGURIDAD QUE ES LO QUE LA GENTE NOS ESTA DEMANDANDO MAS EMPLEOS Y MEJOR PAGADOS Y MAS SEGURIDAD QUE EN ESTE PRESUPUESTO TENEMOS QUE IR TODOS POR MAS PROGRAMAS SOCIALES Y POR MAS EDUCACIÓN POR MAS CIENCIA Y TECNOLOGÍA POR MAS APOYO Y PROMOCIÓN PARA EL DEPORTE Y LA CULTURA Y EL COMBATE A LAS ADICCIONES QUE TENEMOS QUE BUSCAR LOS EQUILIBRIOS QUE ESTE CONGRESO NECESITA SER MUY RESPONSABLE Y QUE NO BUSCAMOS APROBAR UN ENDEUDAMIENTO SOLO POR APROBARLO TENEMOS QUE VER COMO GARANTIZAR QUE LOS PROGRAMAS LLEGUEN Y YO INVITO RESPETUOSAMENTE AL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN Y CON ESTO TERMINO A QUE EN EL SENO DE LA COMISIÓN DE HACIENDA A PARTIR DE HOY Y LOS PRÓXIMOS DÍAS GENEREMOS UN DEBATE RESPONSABLE QUE NO NOS PONGAMOS DE ANTEMANO EN LA NEGATIVA DE DECIR NO QUE NO PODAMOS ESGRIMIR COMO PRETEXTO EL ENDEUDAMIENTO SOLO POR PRETEXTARLO Y QUE VAYAMOS A VER EN QUE SE VA A GASTAR EN TODO CASO ESE RECURSO PARA EL QUE SE ENDEUDARÍA EL ESTADO Y SI BIEN VALE LA



CONGRESO DEL ESTADO
DURANGO

"2010, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL
Y DEL CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA"

07 DE DICIEMBRE DE 2010
(9:00) HORAS

70

PENA POR LA GENTE Y POR DURANGO HAGAMOS EL ESFUERZO DE IR JUNTOS EN ESTE PRESUPUESTO ES CUANTO.

PRESIDENTE SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR CINCO MINUTOS AL DIPUTADO GUSTAVO PEDRO CORTES PARA HECHOS

DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES: GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS CON LA PRESENCIA DEL SECRETARIO DE FINANZAS SE INICIO PROPIAMENTE EL DEBATE SOBRE EL PRESUPUESTO 2011 COMO SE DIJO EN ESA REUNIÓN Y LO ACEPTO EL SECRETARIO FUE UNA PRIMER REUNIÓN DE ESA PRIMER REUNIÓN Y DE LA INFORMACIÓN QUE HAY SE DIO SE DERIVARON VARIAS PREGUNTAS QUE NO FUERON CONTESTADAS AUN PERO QUE EL PROPIO SECRETARIO SE OFRECIÓ A AMPLIAR LA INFORMACIÓN PARA QUE LOS DIPUTADOS A LA HORA DE EMITIR SU VOTO LO HAGAMOS CON LA MAYOR CLARIDAD POSIBLE NO SOLO EN LA AUTORIZACIÓN DEL RECURSO SINO EN EL SEGUIMIENTO QUE ESA ES OTRA TAREA DE ESTE CONGRESO LA FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS EN ESA REUNIÓN TAMBIÉN SE HIZO REFERENCIA A LA AL ENDEUDAMIENTO QUE SE ESTA SOLICITANDO POR \$600'000,000.00 DE PESOS EN MI PARTICIPACIÓN YO SOLICITE QUE SE NOS DIERA INFORMACIÓN SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS DEL ENDEUDAMIENTO CUALES SON LAS CARACTERÍSTICAS DE ESTE CRÉDITO TIEMPOS CONDICIONES BUENO ESTA INFORMACIÓN LA SEGUIMOS SOLICITANDO PERO HAY UNA CIRCUNSTANCIA QUE NOS



PARECE QUE DEBEMOS DE EN LO QUE DEBIÉRAMOS DE COINCIDIR TODOS NOS FALTA INFORMACIÓN SOBRE PRESUPUESTO PRESENTADO NOS FALTARÍA DIGAMOS QUE LOS ANEXOS PARA CONOCER CON MAYOR DETALLE LA ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO PORQUE ES OBVIO QUE EL SECRETARIO QUE ARMO EL PRESUPUESTO PUES SI SABE MUCHAS COSAS PERO NOSOTROS QUE TENEMOS SOLO UNA PARTE DE LA INFORMACIÓN ESE ES MI CASO PUES HAY RUBROS QUE POR MAS QUE LES DAMOS VUELTA SI LOS BUSCAMOS NO LOS ENCONTRAMOS A LA MEJOR NO PORQUE NO APAREZCAN SINO EN LA CLASIFICACIÓN QUE SE HIZO O COMO SE PRESENTO TIENE OTRA PRESENTACIÓN QUE NECESITAMOS CONOCER Y APROVECHO PARA SOLICITAR TAMBIÉN QUE ESTE CONGRESO LES SOLICITE AL EJECUTIVO EL DESGLOSE LA INFORMACIÓN QUE NO TENEMOS SOLO POR LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE LAS OBRAS QUE SE VAN A REALIZAR EN EL 2011 SE HABLA DE UNA INVERSIÓN FEDERAL DE \$ 6'600,000,000.00 DE PESOS PERO NO CONOCEMOS CUALES SON ESAS OBRAS CUALES SON LAS MEZCLAS FINANCIERAS CUALES SON LOS TIEMPOS DE EJECUCIÓN SIN DUDA LA OBRA PUBLICA ES UNA FORMA UN MECANISMO PARA REACTIVAR EL EMPLEO ASÍ LO CONSIGUIÓ INCLUSO EN SU MOMENTO EL GOBIERNO FEDERAL DESTINAR RECURSO A LA INFRAESTRUCTURA PARA DETONAR EL EMPLEO ESTE PUEDE SER EL CASO DE DURANGO PERO LOS DIPUTADOS DE ESTE CONGRESO DEBEMOS DE CONOCER EL DESGLOSE Y LO VAMOS A SOLICITAR FORMALMENTE A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE FINANZAS EL DESGLOSE DE CADA UNA DE LAS OBRAS CUALES SON LAS MEZCLAS FINANCIERAS QUE SE VAN APLICAR EN CADA OBRA YO ENTIENDO QUE



SI SE AUTORIZARA ESTE PRESUPUESTO EL CRÉDITO EL GOBIERNO ESTARÍA EN CONDICIONES DE INICIAR INMEDIATAMENTE LA OBRA PUBLICA QUE TANTO REQUIEREN LOS DURANGUENSES EL TEMA DEL EMPLEO ES UNO DE LOS TEMAS MAS SENSIBLES DE LA SOCIEDAD EL TEJIDO SOCIAL ESTA ROTO Y ESTA ROTO ENTRE OTRAS COSAS POR EL DETERIORO GRAVE DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA GENTE LA INVERSIÓN PUBLICA PUEDE SER EL MECANISMO PARA DETONAR EL EMPLEO QUE TANTA FALTA LE HACE A DURANGO PERO POR ESA RAZÓN HE HAGO USO DE ESTA TRIBUNA PARA SOLICITAR A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE RESPECTIVA DOS COSAS PRIMERO LOS ANEXOS QUE ACOMPAÑAN O QUE DEBEN DE ACOMPAÑAR EL PRESUPUESTO QUE SE NOS FUE ENTREGADO Y SEGUNDO QUE ESTO NO VIENE EN ESTE DOCUMENTO PORQUE ES UNA INFORMACIÓN DIFERENTE EL DESGLOSE DE LAS OBRAS QUE SE REALIZARAN LAS MEZCLAS FINANCIERAS CON LOS \$ 6'600,000.00 DE PESOS QUE SE HA DICHO HASTA LA SOCIEDAD QUE ES UNA GRAN BOLSA DE RECURSOS Y QUE FUE GESTIONADO CON EL APOYO DE TODAS LAS FRACCIONES PARLAMENTARIAS EN LA CÁMARA DEL CONGRESO DE LA UNIÓN POR SU ATENCIÓN MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTE MUCHAS GRACIAS SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO JORGE SALUM HASTA POR CINCO MINUTOS

DIPUTADO JORGE SALUM DEL PALACIO MUCHAS GRACIAS CON SU PERMISO PRESIDENTE DESDE LUEGO Y ME INSCRIBO DE MANERA PUNTUAL EN UNA ANIMO DE UNA DECISIÓN RESPONSABLE PORQUE ES



PRECISAMENTE A LO QUE VENIMOS AQUÍ A APELAR A LA RESPONSABILIDAD DE LOS DIPUTADOS Y DE LAS DIPUTADAS CUANDO TOMEMOS DECISIONES SOBRE TODO AQUELLAS QUE IMPLICAN COMPROMETER EN ESTE CASO LA SALUD FINANCIERA DEL ESTADO ESO ES RESPONSABILIDAD Y NO SON CRITERIOS POLÍTICOS NO ESTAMOS NEGANDO UN PRESUPUESTO O UN INCREMENTO DE LA DEUDA AL GOBIERNO DEL ESTADO CON EL SIMPLE ANIMO DE OBSTRUIR COMO TAL LOS PROGRAMAS QUE TIENE A BIEN REALIZAR EN ESTA TRIBUNA MANIFESTÉ QUE NOSOTROS ESTAMOS CONSIENTES DE QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO DEBE DE CONTAR CON LOS RECURSOS Y CON LA LIQUIDEZ SUFICIENTE PARA HACER FRENTE A SUS COMPROMISOS QUE LAS MEZCLAS DE RECURSOS SON UN MECANISMO PRECISAMENTE QUE SE UTILIZA PARA ESTE PROPÓSITO PERO LAS MEZCLAS DE RECURSOS NO SON NUEVAS YA ESTE MECANISMO HA SIDO UTILIZADO MUCHOS AÑOS ANTES SIMPLEMENTE Y COMO AQUÍ BIEN SE DECÍA Y LO DECÍA EL DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ LAS REGLAS DE OPERACIÓN HAN CAMBIADO COMO HAN CAMBIADO PUES QUE SE HACEN MAS ESTRICTAS Y QUE AHORA SI LOS ESTADO REQUIEREN MESCLAR RECURSOS LOS TIENE QUE PONER JUNTO CON LA FEDERACIÓN Y NO EN OTRO MOMENTO LO QUE ESTABA SUCEDIENDO CON LAS REGLAS DE OPERACIÓN ANTERIORES QUE ERAN EN ESE SENTIDO MAS FLEXIBLES ERAN QUE EN OCASIONES ALGUNOS ESTADOS DEJABAN DE APORTAR LO QUE LES CORRESPONDÍA Y SIMPLEMENTE A VECES EJERCÍA LA CONTRAPARTE PERO FINALMENTE LOS ESTADOS Y DURANGO ASÍ LO HIZO DURANTE MUCHOS AÑOS PARTICIPO EN ESQUEMAS DE PAR Y PASOS PUSO SU



APORTACIÓN SIN EMBARGO A LA MEJOR LAS REGLAS NO EXIGÍAN QUE SE HICIERA CON LA PREMURA O CON LOS TIEMPOS QUE SE HACEN AHORITA Y ENTONCES NO NOS ENDEUDÁBAMOS PARA ESO LO HACÍAMOS CON RECURSOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y AHORA PUES COMO LAS REGLAS DE OPERACIÓN LO HACEN MAS ESTRICTO ESTAMOS UTILIZANDO ESE ARGUMENTO PARA PEDIR 600 MILLONES DE PESOS POR ESO NOSOTROS ESTAMOS Y HEMOS VENIDO AQUÍ A MANIFESTAR QUE DEBEMOS BUSCAR QUE ESTE MECANISMO AYUDE AL GOBIERNO DEL ESTADO SIN COMPROMETER LA SALUD FINANCIERA DEL MISMO QUE ES CIERTO QUE HAY PRESIONES ADICIONALES QUE NO SE TENÍAN HACE UNO O DOS AÑOS COMO LOS \$ 200'000,000.00 DE PESOS QUE SE DEJAN DE RECIBIR POR EL CONCEPTO DE LA TENENCIA PERO TAMBIÉN HABRÁ QUE DECIR QUE ESOS 180 O \$ 200'000,000.00 DE PESOS SE RECIBEN DE HACE DOS O TRES AÑOS DE MANERA ADICIONAL COMPENSANDO DE MANERA ANTICIPADA TAMBIÉN LO QUE EVENTUALMENTE TAMBIÉN LOS ESTADOS DEJARÍAN DE RECIBIR ESO LO HIZO EL CONGRESO DE LA UNIÓN CON AQUEL IMPUESTO A LA GASOLINA QUE TENIA COMO PROPÓSITO PRECISAMENTE SUBSANAR LO QUE LOS ESTADOS DEJARÍAN DE RECIBIR QUE HAY PROGRAMAS NUEVOS PUES SI QUE EL GOBERNADOR SE COMPROMETIÓ A OTORGAR UNIFORMES ESCOLARES PARA LOS NIÑOS DE PRIMARIA PUES SI PERO ENTONCES TAMBIÉN HUBIERA SIDO CORRECTO QUE NOS DIJERA QUE ESOS UNIFORMES LOS IBA A PAGAR CON UN CRÉDITO DE \$ 600'000,000.00 Y NO ES ASÍ YO CREO QUE TENEMOS QUE ACTUAR HAY SI CON MUCHA RESPONSABILIDAD Y HAY QUE IR POR MAS TODO LO QUE AQUÍ DIJO EL DIPUTADO LUIS ENRIQUE



BENÍTEZ HAY QUE IR POR MAS SALUD HAY QUE IR POR MAS EDUCACIÓN HAY QUE IR POR MAS CIENCIA Y TECNOLOGÍA HAY QUE IR POR MAS CARRETERAS POR MAS ALUMBRADO POR MAS SEGURIDAD PERO ENTONCES TAMBIÉN HAY QUE DECIR QUE HAY QUE IR POR ESO Y HAY QUE IR TAMBIÉN POR MAS DEUDA Y QUE AL LLEGAR VAMOS A LLEGAR A UN MOMENTO DE LA LIQUIDEZ FINANCIERA O DE LA SALUD FINANCIERA DEL ESTADO EN QUE TENDREMOS QUE ABSORBER LAS COSAS COMO ESTAMOS PROPONRIENDO QUE SE ABSORBAN AHORITA ES DECIR CON LOS RECURSOS PROPIOS QUE TIENE EL ESTADO ES CUANTO PRESIDENTE MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTE GRACIAS DIPUTADO SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO OTNIEL GARCÍA HASTA POR CINCO MINUTOS PARA HECHOS

DIPUTADO OTNIEL GARCÍA CON SU PERMISO PRESIDENTE COMENTARLE A NUESTRO COMPAÑERO DIPUTADO JORGE SALUM SI PRETENDE POLITIZAR TODOS ESTOS TEMAS HAY QUE DECIR QUE EN EL PRESUPUESTO FEDERAL SE APROBARON \$ 383'000,000.00 DE PESOS COMO DEUDA PARA EL GOBIERNO FEDERAL DE UN PRESUPUESTO DE 3.4 BILLONES DE PESOS ES DECIR DE MAS DEL 11% DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN \$ 383'000,000.00 DE PESOS MIENTRAS QUE AQUÍ SE ESTÁN PIDIENDO \$ 600'000,000.00 DE PESOS DE UN PRESUPUESTO DE \$ 18'506,000,000 DE PESOS POCO MAS DEL 3% COMO ES POSIBLE QUE A NIVEL FEDERAL LOS DIPUTADOS DEL PAN VOTAN EN EL CONGRESO DE LA UNIÓN PORQUE EL GOBIERNO



FEDERAL SE ENDEUDE POR MAS DE \$ 383'000,000.00 DE PESOS Y AQUÍ SE ESTÉN OPONIENDO O QUIEREN OBSTACULIZAR UN INSTRUMENTO FINANCIERO UTILIZADO A NIVEL ESTATAL FEDERAL E INTERNACIONAL O ESTÁN MERAMENTE QUERIENDO POLITIZAR EL TEMA NO ES NI EL MOMENTO DE LA DISCUSIÓN DEL PRESUPUESTO PERO SE ESTA QUERIENDO OBSTACULIZAR UN INSTRUMENTO QUE SE TIENE A NIVEL INTERNACIONAL, NACIONAL Y ESTATAL O SENCILLAMENTE ES UNA VEZ MAS QUERIENDO POLITIZAR UN TEMA QUE AL GOBIERNO DEL ESTADO LE PUEDE BENEFICIAR APROBÁNDOSE ESTOS MILLONES PARA MAS INFRAESTRUCTURA MAS OBRA Y MAS PROGRAMAS SOCIALES.

PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS DIPUTADO CON QUE OBJETO DIPUTADO SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR CINCO MINUTOS.

DIPUTADO JORGE SALUM DEL PALACIO: CON SU PERMISO PRESIDENTE ES CIERTO QUE EL GOBIERNO FEDERAL CONTRATO UNA DEUDA POR LA CANTIDAD SUPONGO SIMILAR A LA QUE COMENTA MI COMPAÑERO OTNIEL GARCÍA LO MANIFIESTAN BAJO EL CONCEPTO DE DÉFICIT YO QUIERO DECIRLES QUE EN EL AÑO 2001 CUANDO SE APROBÓ UNA NUEVA LEY EN AQUEL ENTONCES QUE SE LLAMA LEY DE RESPONSABILIDAD HACENDARIA Y CUENTA PUBLICA EN ESA LEY EL CONGRESO DE AQUEL ENTONCES ESPECIFICO QUE EL DÉFICIT EN CADA UNO DE LOS EJERCICIO FISCALES TENDRÍA QUE SER CERO ES DECIR EL CONGRESO SE PROHIBIÓ ASÍ MISMO CONTRATAR DEUDA ASÍ FUE COMO SE DISMINUYENDO ESA GRAN CANTIDAD DE DEUDA



PUBLICA QUE EL GOBIERNO FEDERAL CONTRATABA AÑO CON AÑO EN LA LEGISLATURA ANTERIOR LOS DIPUTADOS DECIDIERON O DECIDIMOS MODIFICAR ESA LEY PARA PERMITIRLE AL CONGRESO CONTRATAR DEUDA Y EN ESTA LEGISLATURA Y SOBRE TODO EN ESTE PRESUPUESTO EL CONGRESO CIERTAMENTE NO SOLO CONTRATO DEUDA QUE ME PARECE UNA ACCIÓN QUE PUDIÉRAMOS REVISAR SINO QUE ADEMÁS HIZO ALGO QUE NOSOTROS AFORTUNADAMENTE NO PODEMOS HACER QUE ES MODIFICAR VARIABLES PARA GENERARSE O AUTOGENERARSE SIN SABER SI VA A SUCEDER UN INGRESO ADICIONAL INCREMENTO LA EXPECTATIVA DE CRECIMIENTO ES DECIR EN LUGAR DE VA CRECER ESTE LO QUE HABÍA ESTIMADO HACIENDA VAMOS A CRECER UN POCO MAS PORQUE, PORQUE ESO GENERA UNA EXPECTATIVA DE INGRESO POR LA VÍA FISCAL ADICIONAL PERO NO SOLO ESO ADEMÁS TAMBIÉN LA FORMULA QUE ESTA MUY BIEN ESTABLECIDA Y PROBADA PARA ESTABLECER EL PRECIO DEL PETRÓLEO Y QUE ESTABLECÍA UN PRECIO DE 62 DÓLARES POR BARRIL PUES ELLOS SE PUSIERON EL DÓLAR PERDÓN EL BARRIL A 65 DE TAL SUERTE QUE PUDIERAN TENER EN SU LEY DE INGRESOS TAMBIÉN RECURSOS ADICIONALES Y QUE PASA EN LA REALIDAD O QUE A PASADO EN OTROS MOMENTOS QUE ESAS VARIABLES NO SE CUMPLEN Y TENEMOS ENTONCES QUE HACER RECORTES A LOS ESTADOS CON ESTO QUIERO DECIRLES QUE YO NO DESCONOZCO LA NECESIDAD QUE EN OCASIONES PODEMOS TENER POR DARLE MAS RECURSOS A UN GOBIERNO PERO REPITO ESO NO ES NECESARIAMENTE LO MAS ADECUADO NI LO MAS RESPONSABLE Y VUELO A REPETIR EN ESTA TRIBUNA EN QUE SE VAN A GASTAR ESOS \$ 600'000,000.00 DE PESOS



CONGRESO DEL ESTADO
DURANGO

"2010, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL
Y DEL CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA"

07 DE DICIEMBRE DE 2010
(9:00) HORAS

78

QUE NO HABIDO CUANDO MENOS HASTA ESTE MOMENTO LA DOCUMENTACIÓN QUE NOS PERMITA VALORARLO SE HA DICHO REPITO QUE FUE Y QUE VA HACER PARA MESCLAR RECURSOS Y LAS MEZCLAS DE RECURSOS PUEDEN SER PARA DESARROLLO SOCIAL PARA UN CAMINO RURAL PUEDE SER PARA LO QUE USTEDES QUIERAN PERO NO NECESARIAMENTE PARA RECURSOS QUE PODRÍAN EJERCERSE EN UN LAPSO DE QUINCE AÑOS NO VENGO AQUÍ EN A DENOSTAR Y ESPERO QUE ASÍ SE ENTIENDA LA INTENSIÓN DE PEDIR UN PRÉSTAMO VENGO AQUÍ A SOLICITARLE AL CONGRESO QUE VALOREMOS LA POSIBILIDAD DE QUE ESE PRÉSTAMO SE DE EN TÉRMINOS DE UNA RESPONSABILIDAD HACENDARIA QUE LE AYUDE AL ESTADO Y LE AYUDE TAMBIÉN AL GOBERNADOR HACER UN BUEN GOBIERNO UN GOBIERNO EFICIENTE UN GOBIERNO EFICAZ Y SOBRE TODO UN GOBIERNO RESPONSABLE ES CUANTO PRESIDENTE GRACIAS.

PRESIDENTE GRACIAS SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ CON EL PRONUNCIAMIENTO RECONOCIMIENTO AL MAESTRO SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR QUINCE MINUTOS DIPUTADO.

DIPUTADO FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS EDUCAR NO ES DAR CARRERA PARA VIVIR SINO TEMPLAR EL ALMA PARA LAS DIFICULTADES DE LA VIDA PORQUE EL OBJETO MAS NOBLE QUE PUEDE OCUPAR AL HOMBRE ES ILUSTRAR A SUS SEMEJANTES



COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS EL DÍA DE HOY VENGO A ESTA TRIBUNA PARA HACER UN RECONOCIMIENTO A UNA DE LAS PROFESIONES MAS NOBLES QUE A TENIDO EL SER HUMANO DURANTE EL PASO DE LA HISTORIA COMO LO ES EDUCAR HAGO BREVEMENTE ALGO DE HISTORIA EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DON VENUSTIANO CARRANZA FIRMO UN DECRETO QUE DECLARA EL DÍA 15 DE MAYO COMO EL DÍA DEL MAESTRO EN 1917 EN ESE AÑO LOS DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN EL CORONEL BENITO RAMÍREZ GARCÍA Y EL DR. ENRIQUE VIESCA LOBATON PROMOVIERON LA RESTAURACIÓN DEL DÍA DEL MAESTRO PRESENTANDO ANTE EL CONGRESO DE LA UNIÓN UNA INICIATIVA PARA QUE FUERA DESTITUIDO EL DÍA DEL MAESTRO SIENDO APROBADA ESTA PROPUESTA EL 27 DE SEPTIEMBRE DEL MISMO AÑO LA PRIMERA CONMEMORACIÓN DEL DÍA DEL MAESTRO EN MÉXICO SE LLEVO A CABO EL QUINCE DE MAYO DE 1918 SER MAESTRO NO ES UN TRABAJO FÁCIL SE NECESITA MUCHO ESFUERZO PACIENCIA DEDICACIÓN COMPROMISO Y RESPONSABILIDAD PARA PODER EDUCAR FORMAR Y ORIENTAR Y PARA PODER LOGRARLO SE NECESITA ADEMÁS DE LA AYUDA DE LOS MAESTROS LA DE LOS PADRES Y LA DE LOS ESTUDIANTES EL AULA NO ES EL ÚNICO ESPACIO FÍSICO QUE PERMITE AL MAESTRO VOLCAR EN EL ALMA Y EN LA MENTE A LOS NIÑOS Y JÓVENES CONOCIMIENTOS ENSEÑANZAS Y VALORES LA LABOR DEL MAESTRO PROPICIA EL DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES HABILIDADES Y APTITUDES DEL EDUCANDO QUE INCIDEN EN LA FORMACIÓN DEL CIUDADANO MEXICANO EL MAESTRO TAMBIÉN ES FORMADOR DE CONCIENCIAS ES PROMOTOR SOCIAL ES ACTOR EN UN QUE CON SU EJEMPLO INVITA A LA SUPERACIÓN



PERSONAL Y A LA SOLIDARIDAD LUCHA CONTRA LA IGNORANCIA Y APORTA ELEMENTOS QUE DISMINUYEN EL REZAGO EDUCATIVO EN NUESTRO PAÍS CADA MAESTRO URBANO A CADA MAESTRO RURAL DE ENSEÑANZA BÁSICA O MEDIA O DE NIVEL SUPERIOR ENFRENTA CON HUMANISMO LA TAREA QUE ASÍ MISMO SE A IMPUESTO Y QUE LA NACIÓN LE HA ENCOMENDADO COMPAÑERA Y COMPAÑEROS DIPUTADOS HOY QUIERO RECONOCER A TODOS AQUELLOS QUE HA ELEGIDO LA ESCUELA COMO VOCACIÓN Y NO DE BEBIDA PORQUE SER DISCENTE HOY ES JUGARSE POR UN FUTURO MEJOR APORTAR UN GRANITO DE ARENA PARA QUE EL MUNDO DE LA SOCIEDAD EN QUE VIVIMOS SEAN MEJORES CADA DÍA SER EDUCADOR HOY ES PORTAR UNA TAREA DE AMOR DAR A LOS ALUMNOS LA LUZ DEL CONOCIMIENTO EL MEJOR REGALO QUE LES PODEMOS HACER Y CON QUE UNO DE CADA GRUPO A QUIENES SE ILUSTRAN RECIBAN MENSAJE A DE GERMINAR LA SEMILLA QUE SEMBRAMOS EN EL MANTENDREMOS LA ESPERANZA DE QUE ALGÚN PODRÁ CAMBIAR EN EL MUNDO POR TAL MOTIVO POR SER DE ESTRICTA JUSTICIA ES JUSTO RENDIR GRATITUD Y RECONOCIMIENTO A QUIENES CON ABNEGACIÓN Y DESPRENDIMIENTO DESPLIEGAN UNA IMPORTANTE LABOR EN LA SOCIEDAD COMO ES LA DE MOLDEAR A LOS NIÑOS Y JÓVENES PARA QUE SEAN HOMBRE DE BIEN DE UNA PATRIA MEJOR LA LABOR DEL MAESTRO ES TAN SACRIFICADA Y HERMOSA QUE REALMENTE MERECE EL RECONOCIMIENTO DE LOS EDUCANDOS Y DE SUS PADRES NO SOLAMENTE EL DÍA 15 DE MAYO SINO TODOS LOS DÍAS DEL AÑO ES DIGNO RENDIR UN JUSTO Y MERECIDO RECONOCIMIENTO POR ELLO ESTE PRONUNCIAMIENTO ES PARA INICIAR A PARTIR DE ESTA FECHA



UN PROYECTO QUE VENDRÁ RECONOCER ESA LABOR INCANSABLE QUE TIENEN NUESTROS MAESTROS A LO LARGO Y ANCHO DEL PAÍS DE NUESTRO ESTADO DE TODAS LAS ZONAS Y REGIONES DEL MISMO COMPAÑERAS DIPUTADAS SEÑORES DIPUTADOS QUIENES DE NOSOTROS NO LLEVA EL RECUERDO EN SU MENTE Y EN SU CORAZÓN A UN MAESTRO EL MAESTRO DE LA CASA QUE ES EL PADRE Y LA MADRE PERO ES CIERTO EL MAESTRO QUE HACE VIVIR EN SOCIEDAD Y QUE APENAS SI LLEGAMOS A LAS INSTITUCIONES ESTAMOS APRENDIENDO DE EL SEÑORES DIPUTADOS PARA QUE USTEDES Y YO ESTUVIÉRAMOS AQUÍ HACIENDO USO DE LA TRIBUNA TUVIMOS QUE APRENDER A LEER Y APRENDER A LEER NO SOLAMENTE ENTRE LÍNEAS NO SOLAMENTE EN IMAGINACIONES NO SOLAMENTE EN NO PODER ESCUCHAR A LOS DEMÁS SABER LEER AUN DESARROLLO SOCIAL MUCHAS VENCER GENTE QUE ME ESCUCHA HEMOS APLAUDIDO Y LEVANTADO LA VOZ PARA GRITAR DIVAS A QUIENES HAN FORMADO PATRIAS PERO TAMBIÉN A QUIENES HAN DESTRUIDO EL MUNDO MUCHAS OCASIONES HEMOS VISTO LEVANTARSE PUEBLOS Y LEVANTARLE LA MANO A QUIENES HAN HECHO EXPLOTAR UNA BOMBA Y DESTRUIR A GENTES Y SERES QUE NO TIENEN AGRAVIO PARA NADIE Y POR ESO SE HAN INSTITUIDO Y SE HAN ESTABLECIDO HONORES Y SE HAN HECHO HÉROES A QUIENES HAN DESTRUIDO LA VIDA HUMANA MUCHOS HAN TOMADO LAS ARMAS COMO DECÍAN HACE ALGUNOS DÍAS PARA DEFENDER A LA PATRIA Y DEFENDER LAS LIBERTADES PERO MUCHOS HAN TOMADO LAS ARMAS PARA DESTRUIR A PUEBLOS ENTEROS SIN EMBARGO A LO QUE HOY HE VENIDO AQUÍ ES PARA HABLAR DE CONSTRUCCIÓN PARA HABLAR DEL HUMANISMO DEL



MAESTRO PARA HABLAR DE LA IDEOLOGÍA DEL MAESTRO DE LA MÍSTICA DE QUIENES NOS HAN LLEVADO POR EL SENDERO DE BIEN POR EL SENDERO POSITIVO PARA EL MEJOR DESARROLLO DE LA SOCIEDAD POR ESO ES TIEMPO QUE LA SOCIEDAD ENTERA NO SOLAMENTE EL GOBIERNO NO SOLAMENTE LA GENTE QUE ESTAMOS SIRVIÉNDOLE A MUESTRA PATRIA CHICA COMO ES EL GOBIERNO DEL ESTADO ES TIEMPO COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS QUE AQUÍ Y AHORA ES UNA ORATORIA PLENA QUE CÓNYUGE LOS ESFUERZOS LOS SENTIMIENTO Y EL RESPETO POR EL MAESTRO EMPRENDAMOS UNA GRAN CRUZADA LA GRAN CRUZADA DE CONSTRUIRLE EN RECONOCIMIENTO DIARIO AL MAGISTERIO NACIONAL Y DE DURANGO FORMAS EXISTEN VARIAS UNA DE ELLAS ES LEVANTAR UN MONUMENTO AL MAGISTERIO DE DURANGO Y DE MÉXICO HACERLO CON PLENA CONCIENCIA NO SOLAMENTE LA ESTATUA NO SOLAMENTE EL MONUMENTO HUECO ES SEMBRAR EN NUESTRA COLCIENCIAS Y EN NOSOTROS MISMOS EL REVALORAR LA LABOR DIARIA QUE REALIZAN LOS MAESTROS QUE ME ESCUCHE Y ME ESCUCHE BIEN LOS DISTINTOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN NO ES EL ENFOQUE QUE TRADICIONALMENTE LE DAMOS A LA LABOR DEL MAESTRO CUANDO AUN NI SIQUIERA CONOCIENDO LAS ZONAS QUEBRADAS EN EL ÁREA RURAL O EN LOS CINTURONES DE MISERIA DONDE EL MAESTRO VA Y TRABAJA SIEMPRE DE VITUPERA Y SE EXPLICA Y SE EXPRESA EN CONDICIONES NEGATIVAS LA LABOR MAGISTERIAL LA REVALORACIÓN BIENES DESDE LA CASA CON LOS PADRES DE FAMILIA EN LAS INSTITUCIONES DIVERSAS POR SUPUESTO Y POR SUPUESTO LOS GOBIERNOS DE LOS DISTINTOS NIVELES LA SOCIEDAD ENTERARA LA



SOCIEDAD TODA ESTOY SEGURO QUE POR GRATITUD ABRAMOS DE PARTICIPAR EN LO QUE AHORA ESTOY EXPONIENDO COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS EN OCASIONES ALGUNOS TEMAS PARA NOSOTROS SON SOSOS PORQUE NO TRAEN IMAGEN PERSONAL PORQUE EL PROTAGONISMO NO NOS LLEVA ESTAR FRENTE A LAS CÁMARAS QUE MEJOR CÁMARA QUE VERNOS EN EL ESPEJO Y EL REFLEJO DE HABER FORMADO A UN NIÑO QUE MEJOR EJEMPLO Y QUE MEJOR ENFOQUE PODEMOS DARLE A NUESTRA VIDA QUE HABER SERVIDO A UN SEMEJANTE AQUÍ TRADICIONALMENTE ACUDIMOS PARA EXPRESAR Y CONTRA VENIR IDEAS SIN EMBARGO YO QUIERO FELICITAR A MIS COMPAÑEROS DIPUTADOS QUE AL FINAL DE CUENTAS TODOS BUSCAMOS UNA CONCLUSIÓN COMO HACE UN MOMENTO QUE ESCUCHABA AQUÍ EN LA TRIBUNA EXPRESAR CADA QUIEN SUS PUNTOS DE VISTA Y ES CIERTO FRANCISCO ZARCO MATEOS DIJO QUE NO ESCRIBIERAS COMO PERIODISTA LO QUE NO PUDIERAS DEFENDER COMO HOMBRE Y YO DIRÍA AQUÍ AHORA A QUIENES ME ESCUCHAN, QUE NO VITUPEREMOS LA ACCIÓN DEL MAESTRO CUANDO NI SIQUIERA HEMOS SENTIDO Y TENIDO EL DON DE SER MAESTRO MAESTROS MIL MAESTROS POR DOQUIER Y SIN EMBARGO EL QUE HOY LES HABLA VENIDO DEL CAMPO PERO AL FIN Y AL CABO MAESTRO RURAL AQUÍ Y AHORA Y DESPUÉS EXPRESARA QUE TODA LA SOCIEDAD ESTEMOS EN EQUIPO PARA LLEVAR A CABO ESTE RECONOCIMIENTO Y REVALORACIÓN A LA CARRERA DEL MAESTRO ESTOY SEGURO EN EL CORAZÓN Y LA CONCIENCIA DE CADA UNA Y CADA UNO DE MIS COMPAÑEROS Y DE LA GENTE QUE ME ESCUCHA VAN A LLEVAR EL MENSAJE PARA QUE LAS INSTITUCIONES PARA QUE EN EL GOBIERNO



PARA QUE EN EL CONGRESO SOBRE TODO DEL ESTADO DE DURANGO SE HAGA ESTE RECONOCIMIENTO Y PRONTO MUY PRONTO OJALA QUE EL 15 DE MAYO NO SOLAMENTE SE DIGA QUE ES EL DÍA DEL MAESTRO POR DECIRLO QUE SE LLEVE EL 15 DE MAYO A DIARIO DENTRO DE LA CONCIENCIA DE CADA UNO DE NOSOTROS EXPRESO FINALMENTE QUE EN LA CONCIENCIA DE CADA UNO DE NOSOTROS ESTA EL ACTUAR Y ESTA EL HACER EXISTEN DIVERSAS ALEGORÍAS METÁFORAS SI USTEDES QUIEREN FIGURAS DE PENSAMIENTO DONDE EL MAESTRO ES EL INSIGNE QUE LLEVA ADELANTE A UNA SOCIEDAD NI SIQUIERA QUIERO EXPRESARLO EN ESE SENTIDO SOLAMENTE QUIERO DECIRLO CON MUCHA DIGNIDAD ESO SI PERO CON TODA LA HUMILDAD A QUE FRANCISCO JAVIER IBARRA TIENE PARA SUS CONGÉNERES DECIRLES EN CADA UNO DE NOSOTROS CORRE LA SANGRE POR LAS VENAS DE UN MAESTRO PORQUE UN MAESTRO NOS HA ENSEÑADO POR SU ATENCIÓN MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTE GRACIAS DIPUTADO SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR CINCO MINUTOS PARA HECHOS AL DIPUTADO DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ.

DIPUTADO DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ: CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE HACE UN RATO CUANDO COMENTABA CON EL MAESTRO PACO LO DE SU PRONUNCIAMIENTO EN TÉRMINOS DE COMO RENDIRLE UN HOMENAJE PERMANENTE A LA FIGURA DEL MAESTRO DONDE QUIERA QUE ÉSTE SE ENCUENTRE ME ATREVÍ A SOLICITARLE LA POSIBILIDAD DE ESTAR EN ESTA TRIBUNA A EFECTO DE HACER



ALGUNOS COMENTARIOS QUE AMPLIARÍAN LO QUE EL EN SU EXPOSICIÓN HA PROPUESTO O HA PRONUNCIADO INDUDABLEMENTE QUE HOY LOS TIEMPOS HAN CAMBIADO TANTO QUE LO QUE HACE ALGUNOS AÑOS ERA UNA CONVIVENCIA NATURAL ENTRE LOS QUE SOMOS CORRESPONSABLES DE LA EDUCACIÓN EN UNA SOCIEDAD CUALQUIERA QUE ESTA SEA ME REFIERO A LA FAMILIA A LA ESCUELA A LOS MAESTROS A LA SOCIEDAD A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN PARECIERA SER QUE EN ESOS TIEMPOS DE CAMBIO MUCHO DE LO QUE HOY SE TIENE COMO CONFLICTO NO ALCANZA A SOBREPONERSE A LOS GRANDES PROBLEMAS SOCIALES QUE HOY VIVIMOS TODO MUNDO, TODO MUNDO ABSOLUTAMENTE HABLAMOS DE DERECHO Y NADIE O POCOS HABLAMOS DE OBLIGACIONES EN OTRAS OCASIONES CUANDO HE TENIDO LA OPORTUNIDAD DE ESTAR AQUÍ EN TRIBUNA HE DICHO QUE LA EDUCACIÓN ES EL CAMINO AUNQUE SUENE ROMÁNTICO LOS GRANDES PROBLEMAS QUE SE TIENEN EN EL PAÍS PUDIERAN SER RESUELTOS SI RETOMAMOS DE FONDO EL TEMA DE LA EDUCACIÓN DESDE LA FAMILIA HE ENTIENDO QUE LA GRAN PROBLEMÁTICA QUE SE VIVE A VECES REQUIERE DE ACCIONES INMEDIATAS COMO ES EL ATAQUE INMEDIATO AL DESEMPLEO Y A LA INSEGURIDAD PERO SI NO LLEVAMOS CON SIGO APAREJADOS ESOS PROCEDIMIENTOS INMEDIATOS CON EL TEMA EDUCATIVO INDUDABLEMENTE QUE LAS SOLUCIONES VAN A ESTAR MUY LEJOS MUCHO MUY LEJOS DE LO QUE ESTAMOS HACIENDO POR ELLO CUANDO EL PROFE DE PACO HACE ALUSIÓN AL ASUNTO DEL RECONOCIMIENTO DEL MAESTRO YO INTERPRETO LA NECESIDAD QUE TENEMOS LA SOCIEDAD TODA DE BUSCAR EN UNA PERMANENTE BÚSQUEDA DE LOS VALOR QUE SE HAN



IDO PERDIENDO POR LA DINÁMICA QUE HOY SE VIVE QUE VOLVAMOS HACER JUNTOS LOS PADRES DE FAMILIA LOS MAESTROS LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN LA SOCIEDAD TODOS UN SOLO FRENTE PARA SER POSIBLES QUE LAS SOLUCIONES LLEGUEN NO BASTA COMO YO LO DECÍA NO BASTA EL HOMENAJE Y OJALÁ QUE EN LOS GRANDES TEMAS QUE HOY SE TIENEN DE PRESUPUESTO EN LOS MUNICIPIOS Y AHORA EN EL ESTADO COMO SE TUVO EN EL PAÍS, HAYA DE LA MANERA QUE SEA PRESUPUESTOS CRECIENTES PARA LA EDUCACIÓN DE MÉXICO Y EN DURANGO, POR SU ATENCIÓN, MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADO, INFORMO A ESTE PLENO QUE EL DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ ENVÍO CARTA DONDE SOLICITA JUSTIFICACIÓN DE SU INASISTENCIA DONDE POR CAUSAS DE FUERZA MAYOR LE FUE IMPOSIBLE ASISTIR A LA SESIÓN DE ESTE DÍA.

PRESIDENTE: SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA PARA ESTE MISMO TEMA DE MAESTROS, HASTA POR CINCO MINUTOS.

DIPUTADA JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL: GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, COMPAÑERAS, COMPAÑEROS DIPUTADOS, HE ESCUCHADO CON MUCHA ATENCIÓN EL TAN VEHEMENTE PRONUNCIAMIENTO QUE HA HECHO NUESTRO COMPAÑERO DIPUTADO IBARRA, LO HA HECHO CON UNA ENORME CONVICCIÓN CON UNA GRAN PASIÓN QUE SOLO PUEDE VENIR DE ALGUIEN QUE SE HA DEDICADO A LO LARGO DE SU VIDA A TRANSITAR POR LAS AULAS EN LA ENSEÑANZA HACÍA LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS DE NUESTRO ESTADO, HA



SIDO DE VERDAD MUY BONITO HABERLE ESCUCHADO LAS RAZONES Y LOS MOTIVOS, LOS ARGUMENTOS QUE USTED ALUDE PARA, IGUALMENTE EL SEÑOR DIPUTADO DAGOBERTO, LOS DOS MAESTROS DE ORIGEN QUE HAN HECHO ESTA EXPOSICIÓN TAN IMPORTANTE PARA NO QUEDARSE UNO FUERA DE LA PARTICIPACIÓN Y LO HAGO CONVENCIDA Y CON UNA GRAN CONVICCIÓN IGUAL, DE SUMARME A ESTE PROPÓSITO DE RECONOCIMIENTO A LAS MAESTRAS Y A LOS MAESTROS DE NUESTRA ENTIDAD, PORQUE EFECTIVAMENTE QUIEN NO TENEMOS UN GRATO RECUERDO UNA GRATA MEMORIA DE NUESTRAS MAESTRAS, DE NUESTROS MAESTROS, PRINCIPALMENTE DE LA PRIMARIA QUE ES DONDE TUVIMOS LA OPORTUNIDAD DE VER POR PRIMERA VEZ LA LUZ DE LAS LETRAS, LA LUZ DE LA LECTURA, LA LUZ DE TANTAS CORRECCIONES ORTOGRÁFICAS Y DEMÁS QUE NOS HICIERON LAS MAESTRAS Y LOS MAESTROS, ME PARECE QUE ES MUY IMPORTANTE QUE HAGAMOS UN RECONOCIMIENTO A LOS MAESTROS, SI BIEN ES CIERTO EL MAYOR RECONOCIMIENTO A LOS MAESTROS SERÍA PUES EL ESCALAFÓN EN SU CARRERA MAGISTERIAL, EL MEJOR RECONOCIMIENTO AL MAESTRO SERÍA, EL AUMENTO AL SALARIO, EL MEJOR RECONOCIMIENTO AL MAESTRO SERÍA GENERARLE CONDICIONES E INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA EL DESARROLLO DE SU ACTIVIDAD DOCENTE Y EL MEJOR RECONOCIMIENTO AL MAESTRO SERÍA ENSANCHAR LOS CAMINOS QUE RECORREN DÍA A DÍA PARA IR A DAR LAS CLASES A LOS ALUMNOS Y A LAS ALUMNAS, SOBRE TODO EN LOS RINCONES MÁS LEJANOS DE NUESTRA ENTIDAD, SIN EMBARGO ESA ES UNA ASPIRACIÓN Y UNA ASPIRACIÓN A LA QUE UN DÍA LOGRAREMOS CONCRETAR DE ACUERDO A LA SITUACIÓN ECONÓMICA



DE NUESTRO ESTADO, PARA RECONOCERLES ESE MÉRITO DE LA LABOR MAGISTERIAL CON UN MEJOR INGRESO, Y CON MEJORES PRESTACIONES, PERO SI QUISIERA PARA ABUNDAR EN LO QUE USTED MENCIONA SEÑOR PROFESOR, SEÑOR DIPUTADO IBARRA, DECIRLE QUE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, ESTÁ DE ACUERDO CON ESTA PROPOSICIÓN Y QUE SOLO CON LLEVAR A CABO UN MONUMENTO UNA FIGURA PÚBLICA EN UN MONUMENTO PARA HONRAR Y DISTINGUIR EL TRABAJO Y LA TRAYECTORIA, LA DIGNIDAD DE LOS MAESTROS DE NUESTRA ENTIDAD Y YO SI QUISIERA PROPONERLE PARA QUE ESTE PROPÓSITO SE LLEVARA A CABO PARA QUE LE DIÉRAMOS CUMPLIMIENTO CABAL A ESTA ASPIRACIÓN MUY JUSTA QUE USTED HA HECHO EN ESTA TRIBUNA A LAS COMPAÑERAS Y A LOS COMPAÑEROS DIPUTADOS Y EN LA CUAL NOS SUMAMOS CON MUCHÍSIMO BENEPLÁCITO, PROPONERLE SEÑOR DIPUTADO QUE TRABAJEMOS EN UN PROYECTO DE INICIATIVA DE LEY PARA QUE PRECISAMENTE DE ACUERDO A LAS FACULTADES DEL CONGRESO QUE EN SU ARTÍCULO 55 DICE QUE EL CONGRESO DEL ESTADO TIENE FACULTADES PARA LEGISLAR EN TODO AQUELLO QUE NO ESTÉ EXPRESAMENTE ESTABLECIDO COMO ATRIBUCIÓN DEL CONGRESO DE LA UNIÓN O ALGUNA DE SUS ESTABLECIDO COMO ATRIBUCIÓN DEL CONGRESO DE LA UNIÓN O ALGUNA Y ADEMÁS PARA: Y DICE LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTÍCULO 55, ARTÍCULO 1.- LA PRESENTE LEY ES REGLAMENTARIA DE LA FRACCIÓN VII DEL ARTÍCULO 55 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO Y TIENE POR OBJETO ESTABLECER LAS CONDECORACIONES Y EL PROCEDIMIENTO A TRAVÉS DEL CUAL EL H.



CONGRESO DEL ESTADO PREMIE Y RECONOZCA LA CONDUCTA, ACTOS U OBRAS DE LAS PERSONAS E INSTITUCIONES QUE SE HAGAN MERECEDORAS A ELLO, DE TAL SUERTE QUE PUDIÉRAMOS TRABAJAR DE MANERA CONJUNTA PARA PODER PROMOVER UNA INICIATIVA DE LEY QUE NOS PERMITA PRECISAMENTE LLEVAR A CABO ESTE SUEÑO DE PODER HONRAR A LAS SEÑORAS Y LOS SEÑORES MAESTROS DE NUESTRA ENTIDAD, NO SOLAMENTE CON EL MONUMENTO QUE USTED BIEN Y ATINADAMENTE LO DESCRIBE, COMO LO HA DESCRITO EN TRIBUNA SINO ADEMÁS TAMBIÉN QUE PUDIÉRAMOS HACER UNA CONDECORACIÓN HECHA POR ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, ES LA REPRESENTACIÓN POPULAR MÁS IMPORTANTE DE NUESTRA ENTIDAD NO OLVIDEMOS QUE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, ESTÁ REPRESENTADO POR DIFERENTES COMPAÑEROS DE DIFERENTES CORRIENTES POLÍTICAS, PERO TODOS CON UN ORIGEN DE REPRESENTACIÓN POPULAR, Y DEBE SER LA REPRESENTACIÓN POPULAR LA QUE HAGA EL RECONOCIMIENTO, EL MÉRITO O LA CONDECORACIÓN QUE ASÍ SE PUEDA CONCEBIR DENTRO DEL SENO DE UNA PROPUESTA DE INICIATIVA DE LEY QUE NOS PERMITA HACERLO CON JUSTEZA...

PRESIDENTE: DIPUTADA RESPETUOSAMENTE LE DIGO QUE SU TIEMPO HA CONCLUIDO.

CONTINUA LA DIPUTADA JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL: DE TAL SUERTE, SÍ SEÑOR PRESIDENTE, TERMINO, DE TAL SUERTE SEÑOR PRESIDENTE, COMPAÑEROS, COMPAÑERAS DIPUTADAS, DEJO EN ESTA



TRIBUNA LA INVITACIÓN SEÑOR DIPUTADO DE QUE JUNTOS PODAMOS TRABAJAR EN ESTE PROYECTO DE INICIATIVA, POR LO PRONTO ESTAMOS DE ACUERDO CON LA CONCRECIÓN DE QUE CELEBREMOS EL DÍA DEL MAESTRO EL PRÓXIMO 15 DE MAYO, OJALÁ CON UN MONUMENTO AL MAESTRO, MUCHÍSIMAS GRACIAS Y ME SIENTO MUY COMPLACIDA POR ESAS EXPRESIONES AQUÍ EN ESTA TRIBUNA, HACÍA LAS MAESTRAS Y MAESTROS DE NUESTRA ENTIDAD, GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADA, SE LE CONCEDE LA PALABRA HASTA POR TRES MINUTOS, AL DIPUTADO SERGIO DUARTE SONORA, PARA HECHOS.

DIPUTADO SERGIO DUARTE SONORA: GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS DIPUTADAS, INTEGRANTES DE ESTA LEGISLATURA, CON LA FINALIDAD DE SEÑALAR Y EXPRESAR MI RESPALDO A LA PROPUESTA DE MI COMPAÑERO DIPUTADO, CONSIDERO QUE UNA ESTATUA O UN MONUMENTO ES UN RECONOCIMIENTO SOBRE TODO DE CARÁCTER SIMBÓLICO PARA LA LABOR QUE REALIZAN MILES DE PROFESORES EN NUESTRO ESTADO, Y MILES DE PROFESORES EN TODA LA REPÚBLICA MEXICANA, CREO QUE ESTE CONGRESO HA SIDO PRÓDIGO EN EL RECONOCIMIENTO A LA LABOR MAGISTERIAL, HECHO CONCRETO ESTRIBA EN LA INSCRIPCIÓN CON LETRAS Y UN RECONOCIMIENTO A UNA INSTITUCIÓN FORMADORA DE PROFESORES EN NUESTRO ESTADO, AQUÍ MISMO EN NUESTRO RECINTO, MÁS ALLÁ DE NUESTRO RECONOCIMIENTO SIMBÓLICO QUE



SON LAS LETRAS ESCRITAS, UNA ESTATUA, UN MONUMENTO, YO CREO QUE SOBRE TODOS LOS PROFESORES O MAESTROS QUE INTEGRAN ESTA LEGISLATURA, AUNQUE TODOS TAMBIÉN TODOS LOS QUE INTEGRAMOS ESTA LEGISLATURA PERO DE MANERA PARTICULAR USTEDES TIENEN QUE IMPULSAR Y TENEMOS QUE IMPULSAR TAREAS QUE EFECTIVAMENTE TIENDAN A RECONOCER DIARIA Y CONCRETAMENTE LA LABOR DE PROFESORES, HAY DOS CASOS CONCRETOS, UNO DE ELLOS HA LLEGADO A MI OFICINA UNA PETICIÓN DE LOS PROFESORES INTEGRANTES DEL SINDICATO QUE DA SERVICIO AL CONALEP DE GÓMEZ PALACIO, ELLOS ESTÁN PLANTEANDO DESDE AÑOS ATRÁS QUE SE INICIE UN PROCESO DE HOMOLOGACIÓN EN SUS PERCEPCIONES EN RELACIÓN A LOS DEMÁS SISTEMAS O SUBSISTEMAS DE ENSEÑANZA DE NIVEL MEDIA SUPERIOR, CONCRETAMENTE QUE LAS PERCEPCIONES DE LOS PROFESORES DE LA CONALEP SE HOMOLOGUEN CON LO QUE PERCIBEN LOS PROFESORES DEL COLEGIO DE BACHILLERES Y DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL, YO PEDIRÍA EN FUNCIÓN DE ESO HARÉ LLEGAR ESTA PETICIÓN Y UNA PROPUESTA MUY CONCRETA A TODOS LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE ESTA LEGISLATURA DE MANERA PARTICULAR A LOS COMPAÑEROS PROFESORES PARA QUE APOYEN ESTA PROPUESTA Y QUE PODAMOS DESTINAR EN EL PRÓXIMO PRESUPUESTO DE EGRESOS UNA PARTIDA ESPECIAL PARA LA HOMOLOGACIÓN Y QUE SUBAN LOS SALARIOS DE LOS COMPAÑEROS PROFESORES DEL CONALEP TANTO DE GÓMEZ PALACIO, COMO EL DE AQUÍ DE DURANGO CAPITAL, YA LO PLATIQUÉ CON EL PROFESOR CON EL INGENIERO EMILIANO HERNÁNDEZ



CAMARGO QUIEN ES PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, INCLUSO EL FUE EL CREADOR DEL SISTEMA DE CONALEP ESTANDO ÉL DESEMPEÑANDO TAREAS IMPORTANTES EN EL ÁMBITO EDUCATIVO YA VA A HABER ALGUNAS ACCIONES RELATIVAS A INVESTIGAR Y A VER CUAL ES LA PROPUESTA MÁS ADECUADA PARA DAR RESPUESTA A ESTA PETICIÓN IMPORTANTE DE LOS COMPAÑEROS PROFESORES INTEGRANTES DEL SISTEMA CONALEP PEDIRÍA EL APOYO COMPAÑEROS PROFESORES EN FUNCIÓN DE LA MISMA PROPUESTA QUE MI COMPAÑERO PROFESOR IBARRA HA REALIZADO, Y HAY OTRO ASUNTO DE CARÁCTER SINDICAL QUE PREFIERO TRATARLO CONCRETAMENTE CON LOS COMPAÑEROS PROFESORES Y ES EN RELACIÓN A UNA CONTROVERSIA ENTRE DIFERENTES ORGANIZACIONES SINDICALES UNA QUE RESPETO MUCHO EL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN PERO TAMBIÉN HAY UNA CONTROVERSIA Y UN CONFLICTO CON UN SINDICATO DE PROFESORES INDEPENDIENTE QUE EXISTE AQUÍ EN EL ESTADO, Y HEMOS ESTADO PIDIENDO A LA AUTORIDAD LABORAL, AL TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE QUE SEA IMPARCIAL Y QUE SEA RESPETUOSO DEL DERECHO DE ASOCIACIÓN SINDICAL DE QUIEN TENGA LA INTENCIÓN DE ASOCIARSE, CONCRETAMENTE ESTE GRUPO DE PROFESORES, DE MANERA PARTICULAR PIDO EL APOYO PARA EL GRUPO DE PROFESORES INTEGRANTES DEL SISTEMA DE CONALEP AQUÍ EN EL ESTADO DE DURANGO PARA LA HOMOLOGACIÓN DE SUS SALARIOS EN RELACIÓN A LOS DEMÁS SISTEMA DE NIVEL MEDIO SUPERIOR, HARÉ LLEGAR ESTA PROPUESTA, HARÉ LLEGAR ESTA PETICIÓN Y ESPERO CONTAR CON EL APOYO DE TODOS LOS



CONGRESO DEL ESTADO
DURANGO

"2010, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL
Y DEL CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA"

07 DE DICIEMBRE DE 2010
(9:00) HORAS

93

INTEGRANTES DE ESTA LEGISLATURA PARA SATISFACER UNA DEMANDA CONCRETA DE UN GRUPO DE PROFESORES, MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADO, HABIÉNDOSE AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CLAUSURA LA SESIÓN, Y SE CITA A LA SIGUIENTE QUE SE VERIFICARA EL DÍA DE MAÑANA MIÉRCOLES (8) OCHO DE DICIEMBRE A LAS (9:00) NUEVE HORAS, DAMOS FE.-----

DIP. SERGIO URIBE RODRÍGUEZ
PRESIDENTE

DIP. MANUEL IBARRA MIRANO
SECRETARIO

DIP. MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA
SECRETARIO